

A169

Handwritten text, possibly a date or reference number, including "1944" and "1945".

Biblioteca Conmemorativa
ORTON - IICA - CATE

09 JUN 2004

RECIBIDO

Turkey, Costa Rica

Tesis
M379s

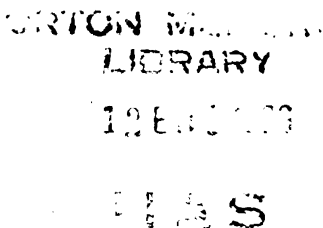


SANCION Y COMPORTAMIENTO

Percepción de los Escolares de una Comunidad Rural Costarricense

por

CLARA AMALIA MARTIN



Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

Centro de Enseñanza e Investigación

Turrialba, Costa Rica

Noviembre, 1965

SANCION Y COMPORTAMIENTO

Percepción de los Escolares de una Comunidad Rural Costarricense

Tesis

Presentada al Consejo de la Escuela para Graduados
como requisito parcial para optar al grado

de

Magister Scientiae

en el

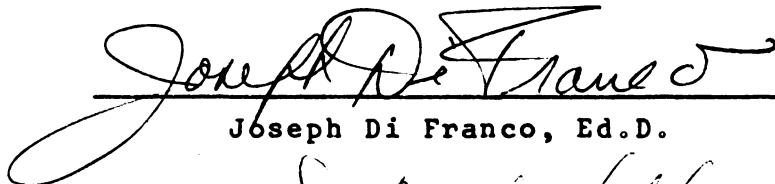
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA

APROBADA:



Consejero

Linda Nelson, Ph.D.



Comité

Joseph Di Franco, Ed.D.



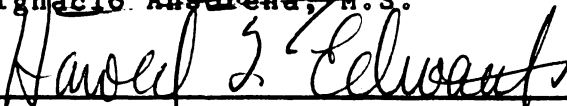
Comité

David Holden, Ph.D.



Comité

Ignacio Angarena, M.S.



Comité

Harold Edwards, M.A.

Noviembre, 1965



iii

A los míos



iii

A los míos

AGRADECIMIENTOS

Deseamos expresar nuestra especial gratitud a la Dra. Linda Nelson, Consejera Principal, por el desinteresado ofrecimiento de su material bibliográfico, por sus oportunas indicaciones y correcciones, por su estímulo constante.

A los miembros del Comité Consejero, Dr. Joseph Di Franco, gestor de esta tesis; Dr. David Holden, orientador del análisis de los datos; Ing. Ignacio Ansorena, agudo crítico y estimulador frecuente; Prof. Harold Edwards, quien con su enseñanza de inglés hizo posible la revisión bibliográfica.

A la Supervisora Escolar del circuito N°6 de Cartago, Sra. María del Carmen de Ujueta; al Sr. Rafael Angel Herrera, Director de la Escuela Eduardo Peralta, al personal docente y alumnado de dicha escuela que tan gentilmente facilitaran la recolección de la información.

Al IICA, Zona Sur, por haber otorgado la beca y al INTA, Argentina, por haber autorizado y posibilitado la realización de estudios de post-grado.

Al personal de la Disciplina de Economía y Ciencias Sociales por la colaboración que, en todo momento, prestaran en la tarea.

Al compañero Cecilio Cigarruista que con tanta buena voluntad confeccionó los dibujos utilizados; a los compañeros que dando un lugar en "su grupo" brindaron apoyo, comentarios, sugerencias y ayuda incalculable, nuestro amistoso reconocimiento.

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS DEL AUTOR

Clara Amalia Martín, nació en la provincia de Buenos Aires, Argentina.

Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Normal Mixta "Tomás Godoy Cruz" de Mendoza donde obtuvo su título de Maestra Normal Nacional. Posteriormente se especializó en Enseñanza Rural.

En 1960 recibió el título de Licenciada en Ciencias Políticas y Sociales en la Escuela Superior de Estudios Políticos y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, Argentina.

Concluidos los estudios universitarios, ingresó al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria de su país en el que se desempeña integrando el personal técnico que trabaja en Hogar Rural.

Becada por el IICA, Zona Sur, ingresó en la Escuela para Graduados, Turrialba, en octubre de 1964 y presentó su tesis de grado en noviembre de 1965.

CONTENIDO

	<u>Página</u>
Lista de cuadros	viii
Lista de figuras	ix
CAPITULO I: INTRODUCCION	1
El problema y su importancia	1
Objetivos del estudio	7
CAPITULO II: TEORIA E HIPOTESIS	8
Sanciones positivas y negativas	11
Severidad de sanciones	15
Agente punitivo	16
Oportunidad de aplicación de la sanción	18
Areas de punición	19
CAPITULO III: METODOLOGIA	21
Los sujetos	22
Recopilación de datos	24
El cuestionario	24
Procedimientos	25
Codificación, tabulación y análisis	27
CAPITULO IV: RESULTADOS Y DISCUSION	30
Tipos de sanciones	30
Frecuencia de uso de sanciones	30
Interrelación entre técnicas disciplinarias ...	35

	<u>Página</u>
Sanciones positivas y negativas	35
Grado de severidad de las sanciones	50
Agente punitivo	52
Oportunidad de aplicación de las sanciones	57
Sanciones aplicadas según las áreas afectadas	60
Percepción del merecimiento de la sanción	63
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	65
El método	65
La información	66
RESUMEN	69
SUMMARY	71
LITERATURA CONSULTADA	74
APENDICES	78
Apéndice A: Alguna información sobre Tucurrique ..	79
Apéndice B: Cuestionario utilizado en el estudio .	80
Apéndice C: Dibujos	92
Apéndice D: Números de preguntas del cuestionario agrupadas según tipos de sanciones ...	103
Apéndice E: Número de alumnos, según la percepción de la frecuencia de uso de cada cate- goría correspondiente a los distintos tipos de sanciones.....	104
Apéndice F: Matriz de correlación entre distintos tipos de sanciones	107
Apéndice G: Número de casos, según la frecuencia de uso de sanciones negativas, en la última semana.....	108
Apéndice H: Comparación de la frecuencia de uso de castigos corporales y regaños en la última semana	109

LISTA DE CUADROS

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
1	Distribución de los sujetos según su edad y sexo	23
2	Frecuencia en el uso de sanciones	31
3	Indíces de aplicación de sanciones positivas y negativas, según la edad	37
4	Índice de frecuencia de aplicación de sanciones positivas y negativas, según la edad	38
5	Comparación de la cantidad de aplicación de premios y castigos actuales con los del año pasado.	40
6	Relación de cambios en la cantidad de aplicación de premios y castigos	41
7	Relación de cambios en la cantidad de aplicación de premios y castigos, según la edad	42
8	Frecuencia en el uso de sanciones negativas corporales, en la última semana, según la edad	44
9	Relación en la aplicación de castigos corporales directos y amenaza de pérdida de cariño, según la edad	46
10	Relación en la aplicación de castigos corporales directos y privación de bienes, según la edad ...	47
11	Relación en la aplicación de castigos corporales directos y burlas o ridiculización, según la edad	48
12	Frecuencia en el uso de razonamiento, según la edad	49
13	Tipos de castigos, según la severidad atribuida por los sujetos	51
14	Percepción del agente punitivo, según el sexo ..	53
15	Percepción del agente punitivo, según la edad ..	54
16	Percepción del agente punitivo, según edad y sexo	56
17	Percepción del agente punitivo, según el grado de severidad de los castigos	57
18	Aplicación temporal de la sanción, según los sexos	58
19	Privacidad en la aplicación de la sanción, según los sexos	58

<u>Cuadro</u>		<u>Página</u>
20	Relación entre privacidad y aplicación temporal de la sanción	59
21	Tipos de sanciones aplicadas, según el área afectada por la falta	61
22	Percepción del merecimiento de la sanción impuesta según la edad	63
23	Matriz de correlación entre distintos tipos de sanciones	103
24	Número de casos, según la frecuencia de uso de sanciones negativas, en la última semana	108
25	Comparación de la frecuencia de uso de castigos corporales y regaños, en la última semana	109

LISTA DE FIGURAS

<u>Figura</u>		
1	Interrelación de técnicas disciplinarias	36

CAPITULO I

INTRODUCCION

El Problema y su Importancia

"Si los niños son disciplinados en el hogar, será mucho más fácil para ellos aceptar estricta disciplina después" (Roy, 1950). Esta fue una respuesta, obtenida por la Dra. Roy, de muchos padres, a través de la que revelaban su actitud hacia la aplicación de técnicas de disciplina. Leída la frase, no pareciera que en su interpretación pudieran surgir profundos desacuerdos. Sin embargo, aunque concordemos al considerar a "disciplinar" como el proceso de lograr comportamientos deseables a través de la aplicación de determinadas técnicas, en cuanto preguntemos cómo disciplinar?, surgirán profundas disidencias.

Las investigaciones nos dicen que distintas clases sociales inclinan su preferencia por métodos diferentes; sostienen que la clase baja se caracteriza porque usa de castigo físico, mientras que las familias de la clase media confían más en razonamiento, aislamiento, apelación al sentimiento de culpabilidad y otros métodos que incluyen para el niño la amenaza de perder el amor de sus padres (Bronfenbrenner, 1958). Los padres de la clase obrera muestran más tendencia a emplear ridiculización, gritos o castigos físicos al disciplinar al niño, sostienen otros autores (Miller y Swanson, 1960; Sears, Maccoby y Levin, 1957).

Entonces, hay diferencias notables en como disciplinar.

Y, si preguntamos, para qué disciplinar? Superficialmente, no nos resistiríamos a aceptar la respuesta "para alcanzar

comportamientos deseables". Pero las diferencias de opinión se harían sentir cuando tratáramos de definir "comportamiento deseable".

Korn y Carroll (1960), nos aportan el resultado de sus estudios; hallaron que para los padres de la clase media comportamiento deseable consiste esencialmente en que el niño actúe de acuerdo a los dictados de sus propios principios, mientras que para los de la clase obrera consiste fundamentalmente en que los niños no transgredan las prohibiciones paternas.

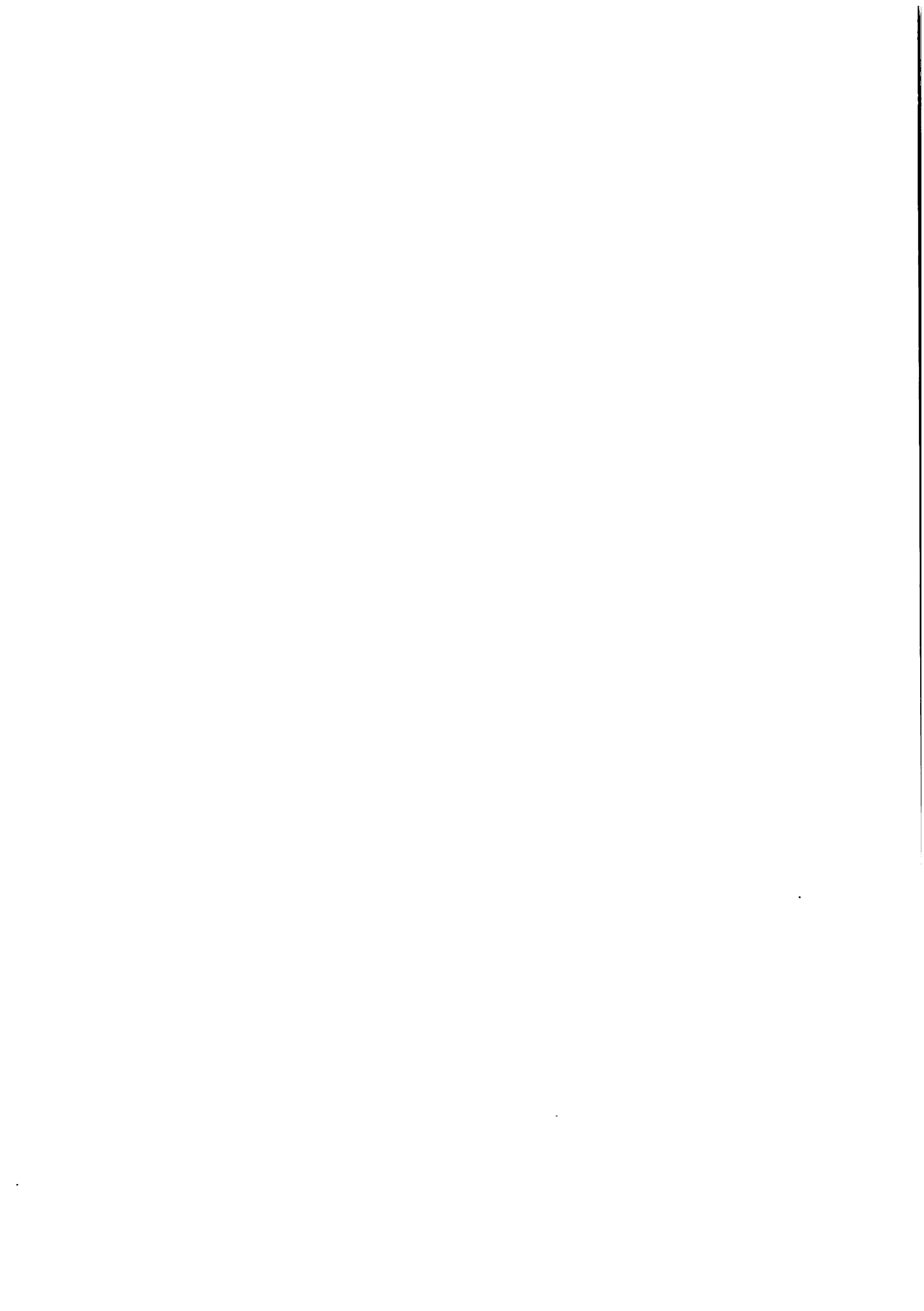
Hay una distinta concepción de lo deseable.

Si a las anteriores agregamos la pregunta cuándo disciplinar?, la divergencia continúa. Los padres de la clase media atenderán más a los motivos y sentimientos que produjeron el mal comportamiento; los de clase trabajadora, al acto en sí mismo, a las consecuencias directas del mal comportamiento (Korn, 1959 y 1963; Korn y Carroll, 1960).

Las distintas posiciones que se encuentran revelan diferentes tipos de relaciones en los patrones de comportamiento. Los investigadores acuerdan en afirmar que la aplicación de técnicas disciplinarias es uno de los aspectos claves en las relaciones familiares. En las consecuencias producidas por el empleo de determinados métodos, puede encontrarse la explicación de la importancia.

Pensamos que los efectos no sólo se hacen sentir sobre el hijo sancionado, sino también sobre los padres.

Sobre los padres, basta mencionar los conflictos que pueden suscitarse al establecer acuerdos sobre los métodos a



utilizar, al definir el rol de cada uno como agente punitivo, al actuar como modelo. Además, se ha demostrado que las relaciones afectivas de padre e hijo han resultado asociadas con el uso de ciertos tipos de disciplina (Sears et al., 1957; Unger 1960-1962).

Los efectos producidos por el empleo de diferentes técnicas sobre los hijos, pueden ser enunciados siguiendo los resultados de numerosos estudios: Sears et al. (1957), en su estudio con niños de Kinder, hallaron que había, para varones, relación positiva entre uso de castigo físico y agresión abierta en la escuela; mientras que las niñas que poseían madres calificadas altas y bajas en punición, mostraban menos agresión en la escuela que aquéllas con madres moderadamente punitivas. Otro estudio, encontró en varones y mujeres, una relación positiva directa entre punición maternal y agresión al jugar con muñecas (Hollenberg y Sperry, 1951; citado por Hoffman, 1964).

Con varones de los primeros años del secundario, se encontró que quienes recibían castigos físicos tendían a expresar la agresión abiertamente, mientras que, cuando predominaba la disciplina psicológica, había mayor probabilidad de que no expresaran agresión o lo hicieran indirectamente (Allis Smith, 1960; citado por Hoffman, 1964). Gold (1961), presentó material en que demostró que el grupo de delinquentes estudiado había recibido castigo físico y privación de privilegios en lugar de razonamiento y negación de amor (citado por Seashore, 1961).

Hoffman (1964) plantea la duda sobre si la relación obtenida entre castigo físico y agresión es primariamente un resultado

del tipo de disciplina usada, un efecto conjunto de hostilidad y tipo de castigo o un efecto de la hostilidad de los padres.

Hay investigaciones que muestran la relación entre un tipo de disciplina, de orientación hacia el amor, y tendencias hacia la aceptación de responsabilidades y culpa. En su estudio transcultural, Whiting y Child (1963) al evaluar el grado en que atribuían al individuo responsabilidad por causa de enfermedad, encontraron que un alto grado de culpabilidad sintieron en las culturas dominadas por técnicas de disciplina de orientación hacia el amor.

Le Vine (1961) encontró que el uso de razonamiento es el mejor indicador de confesión y remordimiento después de la transgresión.

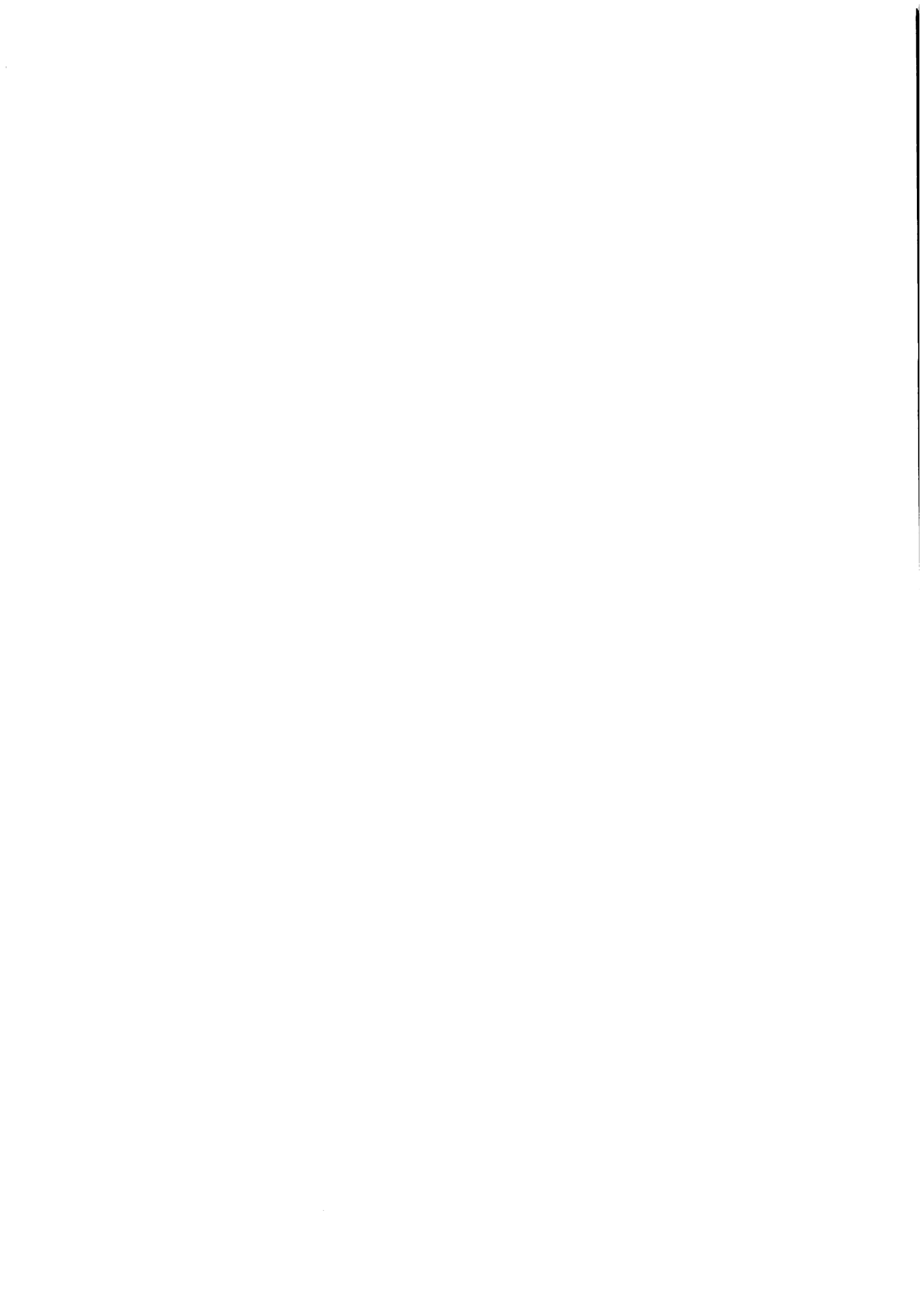
Hoffman (1964), haciendo un detallado análisis de un amplio cuerpo de investigaciones, sostiene que disciplina restrictiva conduce a comportamiento inhibido y disciplina permisiva a comportamiento menos inhibido. Afirma que los niños restringidos fueron más conformistas y menos agresivos, menos dominantes y competitivos con sus iguales y más dependientes de los adultos. Considerando los estudios de clínica, dice que todos presentan evidencias de que niños inhibidos y neuróticos tendieron a tener más coacción o control excesivo en la historia de su familia. También concluye que disciplina inconsistente, dentro y entre los padres, apareció como contribuyente a comportamiento antisocial por parte de los hijos y aparentemente contribuye a "mal ajuste", conflicto y agresión en el niño.

Bronfenbrenner (1961) encontró que exceso de disciplina impedía el desarrollo de responsabilidad y que la ausencia completa de autoridad producía niñas menos responsables que cuando los padres ejercían un modesto poder; que las niñas que desde edad más temprana recibían más afecto y elogios que los varones respondían más a la disciplina. En contraste, halló que los varones requerían tratamiento más severo para lograr un nivel más bajo de absoluta obediencia; pero que, exceso de dominio, por cualquier padre, conducían a bajos niveles de responsabilidad y liderazgo.

Sears et al. (1957), mostraron que bajo permiso y alto castigo (restricción hostil) conduce a la máxima autoagresión (autocastigo, tendencia a suicidarse, a accidentes), en varones de 12 años.

En forma simplificada dice Hoffman (1964), se pueden resumir las investigaciones en esa área diciendo que disciplina con orientación hacia el amor, para formar el comportamiento del niño, está probablemente asociado con reacciones internas a transgresión (sentimiento de culpabilidad, autoresponsabilidad, confesión) y con relaciones sociales no agresivas y cooperativas. Por otro lado, las técnicas de ejercicio de poder para controlar al niño, muestran más tendencia a correlacionar con reacciones externas a la transgresión (miedo de castigo, hostilidad proyectada) y comportamiento agresivo no cooperativo.

Las evidencias anteriores nos llevan a concluir que no es fácil comprender y explicar las prácticas disciplinarias sin considerar el contexto emocional en que se desarrollan las

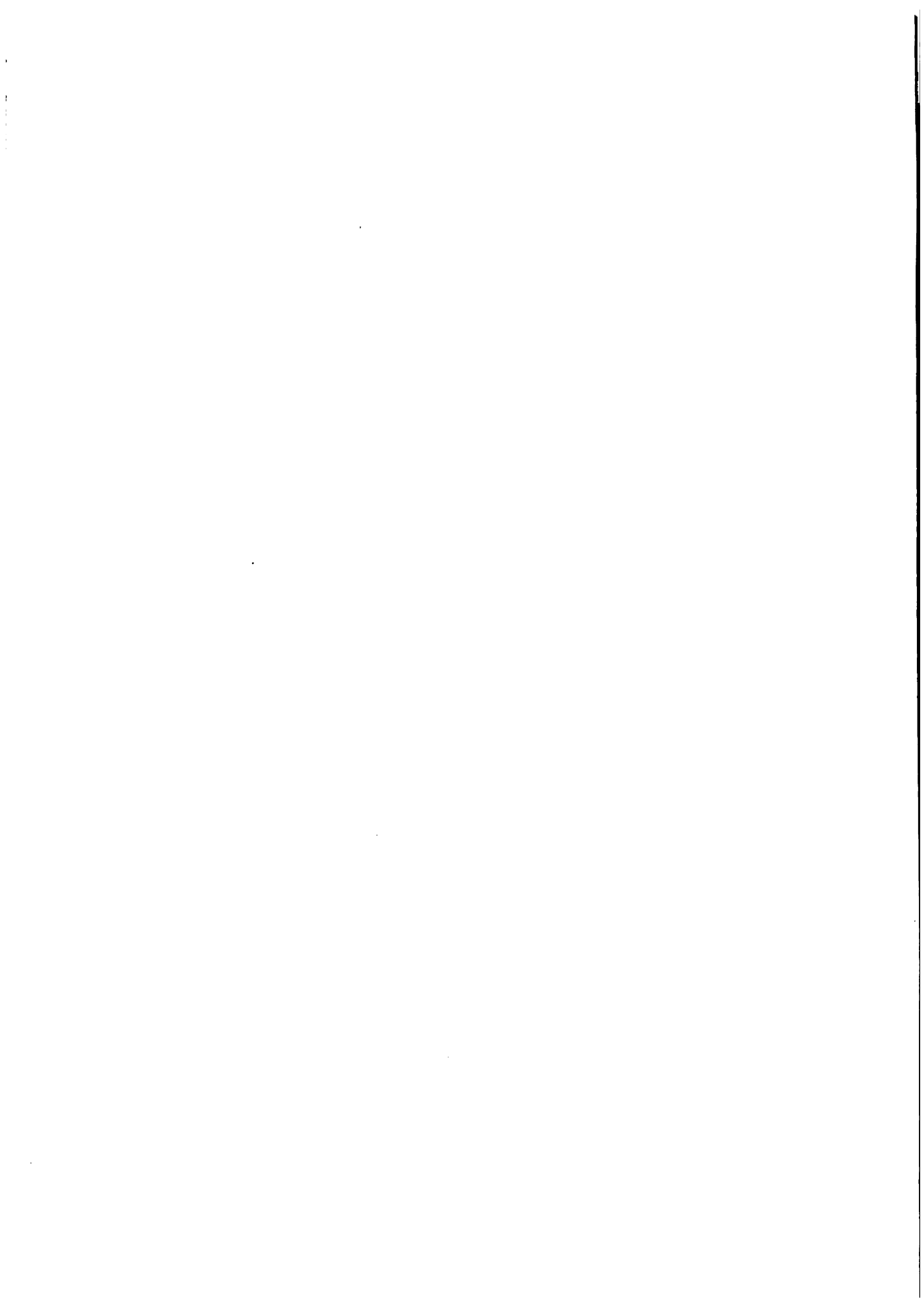


relaciones entre padres e hijos, sin tener en cuenta la estructura de los roles de la familia y las condiciones económicas, sociales y culturales en que se desenvuelven las unidades familiares. La aplicación de disciplina, tipos de técnicas, razones y oportunidad en que son usadas y agente que las ejerce, varían según el medio cultural. Este hecho nos lleva a aceptar la tesis de Korn (1963) que ubica a los valores como el concepto clave para la interpretación, dentro de un contexto social, de los distintos comportamientos y las consecuencias emanadas de las relaciones entre los padres y los hijos.

Someramente, hemos tratado de exponer las discrepancias que surgen cuando el tema disciplina se trata; también hemos procurado sintetizar las importantes consecuencias que se producen cuando determinadas técnicas se emplean en variados contextos emocionales. En los profundos efectos y en las serias controversias apuntadas basamos nuestro interés por tratar el tema y aportar alguna información relacionada a él, obtenida de un sector de la población de una comunidad rural costarricense.

El problema, determinación de los tipos de sanciones empleados por las madres y los padres de Tucurrique, Costa Rica, en la socialización de sus hijos, de ambos sexos, que asisten a la escuela, tiende a cumplir ese objetivo.

Hemos querido recolectar nuestra información a través de la percepción de una parte, la que consideramos que sufre los más serios efectos de la relación establecida con fines disciplinarios, los niños. Percepción es considerada como la sensación



interior que resulta de una impresión material hecha en nuestros sentidos.

Objetivos del Estudio

Nuestro propósito se reduce a:

- A. Probar el método de recolección de datos a través de la información obtenida según la percepción de los alumnos, de todos los grados, de una escuela rural.
- B. Recolectar datos con la finalidad de:
 - a) Determinar las sanciones positivas y negativas empleadas por los padres y madres para modificar y estimular determinados comportamientos.
 - b) Descubrir la variación de sanciones, según la edad.
 - c) Categorizar las sanciones según el grado de severidad.
 - d) Determinar las áreas comunes de restricción y punición y los tipos de sanciones aplicados.
 - e) Hallar la variación de sanciones según la posición del hijo en la familia.
 - f) Describir el rol de los padres en la aplicación de sanciones.
- C. Obtener información previa que facilite la realización de estudios posteriores más profundos.
- D. Obtener información que permita la realización de un estudio comparativo en Argentina.

CAPITULO II

TEORIA E HIPOTESIS

Hay diferentes maneras a través de las cuales los individuos promueven en otros comportamientos socialmente apropiados y procuran desarrollar actitudes y formas de conducta que lo conviertan en un miembro deseable del grupo social. Esa finalidad exige un sistema de disciplina.

En la familia, de diversas formas, los padres tienden a obtener o estimular de sus hijos la conducta esperada y/o a modificar comportamientos indeseables.

Cualquier medio por el que los agentes de un grupo social inducen u obligan a un individuos a actuar de acuerdo con las normas comúnmente aceptadas por el grupo, recibe el nombre de sanción. La reacción ante un comportamiento puede ser de aprobación (sanción positiva) o de desaprobación (sanción negativa).

Definiciones de tipos de sanciones disciplinarias han variado considerablemente igual que las poblaciones estudiadas y los comportamientos consecuentes del niño. En la literatura encontramos referencias a diversos tipos de sanciones que van desde el uso violento de la fuerza hasta el empleo de controles verbales; desde las que inflingen dolor corporal o amenazan con inflingirlo (negativas), hasta las que tratan de producir y facilitar una reacción por medio de recompensas (positivas) (Young y Mack, 1964).

McKinley (1964), distingue cuatro tipos de sanciones:

1) aprobación y desaprobación interpersonal: el comportamiento o cualidades de acuerdo con las expectativas conduce a aprobación

y el comportamiento o cualidades que defraudan o frustran conduce a desaprobación; 2) confort materiales o posesiones; 3) control sobre otros y 4) control sobre si mismo.

Sears et al. en Patterns of Child Rearing (1957), establecen la diferencia entre control positivo y negativo. Encuentran evidencias de control positivo cuando la madre ofrece premios o incentivos o trata de estimular al hijo a hacer lo deseado; y negativo, cuando amenaza o hace uso de castigos, ya sean éstos aislamiento, ridículo, golpes o privación de privilegios o, simplemente, trata de distraer su atención.

En dicho estudio se distinguen dos clases generales de amenaza e incentivos: 1) mediante objetos materiales (orientación hacia objetos), que desde el punto de vista positivo puede consistir en el otorgamiento de premios tangibles y desde el negativo, en la privación de objetos materiales o en la aplicación de golpes; 2) mediante el amor o afecto de la madre (orientación hacia el amor) que es positivo, cuando premia al niño con la promesa o mantenimiento de una relación afectiva con él y negativo, cuando lo castiga por medio de aislamiento o cualquier otra forma de negación de afecto.

En su investigación, dos técnicas positivas fueron mencionadas: el uso de elogio o premio simbólico y el ofrecimiento o promesa de premio tangible o material, para demostrar aprobación. Entre las sanciones negativas, incorporaron a los castigos físicos, a la privación de privilegios, negación de cariño y aislamiento. También tuvieron en cuenta a razonamiento como medio de dirigir el comportamiento más que de sancionarlo.

Otras clasificaciones de los premios atienden a su carácter simbólico (elogios y palabras) o concreto (monedas, dulces, presentes o nuevos privilegios) (Miller y Swanson, 1960).

En su investigación Seashore (1961) considera tres categorías de técnicas: métodos físicos, negación de amor y razonamiento. Incluye razonamiento aunque hace la salvedad que no es una forma de disciplina, sino que es vista más como proveedora de dirección positiva al comportamiento del niño que como forma de restricción de una conducta indeseable.

Tres técnicas de castigo establecen Whiting y Child (1953) en su análisis: negación de amor, amenaza de negación de premio y amenaza de ostracismo; las llaman de disciplina de orientación hacia el amor.

Berkowitz (1964) da como técnicas de disciplina paternal a las de orientación hacia el amor y métodos de no orientación hacia el amor.

Le Vine (1961) en su estudio dió mayor atención a las siguientes variables: castigo físico, privación de premios, aislamiento, negación de amor, ignorar al niño y razonar con él. Como conclusiones de su estudio, decidió abandonar el compuesto de variables integrado por las técnicas de orientación hacia el amor, entre las que consideraba negación de amor e ignorar; también abandonó el compuesto de variables de técnicas de orientación hacia objeto, integrado por privación de premios y castigos físicos. Esta decisión se debió al hallazgo de que aislamiento, usualmente clasificado como técnica de orientación hacia

el amor, estuvo muy íntimamente relacionado con privación de premios que ha sido considerada como una técnica de orientación hacia objeto.

De lo dicho hasta ahora, podemos concluir que aunque son variadas las clasificaciones, en todos los autores se mantiene el consenso de considerar a premios y castigos como índices de aprobación y desaprobación, de sanciones positivas y negativas.

Sanciones Positivas y Negativas

Analizando la bibliografía hemos encontrado que los autores reportan la aparición, entre las técnicas de disciplina, de castigos físicos, métodos de aislamiento, ridiculización, negación de privilegios y de amor; ya sea en su forma de aplicación actual o de amenaza. En cuanto al empleo de sanciones positivas, si bien se sugiere el uso, hay indicios de que se emplean con menos frecuencia que las negativas. Otorgamiento de premios materiales y elogios aparecen como los tipos más utilizados.

Hay evidencias de que el uso de aprobación no es tan común (Stefani, 1955) y que el empleo de premios y elogios es generalmente infrecuente y asistemático (Landy, 1959).

Stefani describe que cuando el niño portorriqueño no hacía lo pedido o esperado, la madre con poco control no interfería o insistía, mientras que la madre con mucho control hacía frecuente uso de amenazas y castigos. Las madres en posición de "balance", mostraban mayor tendencia a usar prácticas positivas

promovedoras de aprendizaje que prácticas negativas preventivas de aprendizaje.

Por su parte, Landy (1959) sostiene que en Valle Caña, Puerto Rico, el sentimiento general es que los niños no deben ser elogiados y cuando elogian lo hacen más como un medio de instrucción e indicación sobre la forma de evadir castigos. También halló escaso uso de razonamiento y observó que su empleo es generalmente para hacer conocer al niño las consecuencias que pueden ocasionarle su comportamiento.

Buscando la diferenciación de las sanciones usadas por las madres de distinta clase social, Miller y Swanson (1960) encontraron que las de clase media favorecían el uso de técnicas psicológicas mientras que las de clase trabajadora, los métodos corporales.

En su investigación en el área de Detroit, Miller y Swanson (1958) ubicaron entre los castigos más empleados a restricción de comportamientos y negación de privilegios, seguidos en frecuencia de uso por castigos físicos, regaños y amenazas. Entre los premios, los elogios verbales ocuparon el lugar más importante y a continuación se ubicaron los premios materiales como otorgamiento de dinero y regalos.

Diferencias según el sexo establecidas en la socialización de los niños señalan Sears et al. (1957) con su indicación de que los varones reciben más castigos físicos de sus padres y menos experiencias de negación de amor, como castigo, que las niñas. Da resultados similares Bronfenbrenner (1960) al hallar

que las niñas reciben más afecto, elogio y compañerismo y que los niños reciben más castigo físico y demandas de logro.

Como caso interesante, Modiano (1961) dice que los indígenas tzeltales de Oxchua, México, no tienen problemas de disciplina, que se muestran arrepentidos si cometen una falta porque creen que se han hecho acreedores de castigo por parte de Dios. Afirma que raramente son castigados los niños y que es raro que se les pegue.

No hemos podido obtener en la literatura datos sobre la variación en el tiempo, a través de las distintas edades de los niños, de la frecuencia del uso y tipo de sanciones aplicadas. Este vacío suscitó nuestro interés y estimuló las inquietudes que nos llevaron a elaborar las siguientes hipótesis:

Hipótesis 1. Durante el período escolar, con la edad aumenta el uso de sanciones positivas y disminuye el uso de sanciones negativas.

Por sanción positiva se entiende cualquier tipo de aprobación, realizado inmediata o remotamente, en forma de premio, alabanza, promesa u otorgamiento de recompensa. Sanción negativa fue definida como cualquier tipo de desaprobación manifestada, inmediata o remotamente, en forma de amenaza, censura o imposición de una pena.

Hipótesis 2. La frecuencia en el uso de sanciones negativas corporales decrece a medida que aumenta la edad de los hijos.

Sanciones negativas corporales son considerados todos los medios, directos o indirectos, de manifestar desaprobación,

que inciden sobre la constitución física del sujeto.

Hipótesis 3. La frecuencia del uso de razonamiento aumenta en relación directa con la edad.

Razonamiento se define como el medio a través del cual se indica al niño el comportamiento esperado y las consecuencias que le producirá la infracción.

Hipótesis 4. Sin distinción de sexo, a medida que aumenta la edad de los hijos, las amenazas de pérdida de cariño son mayores que la aplicación de castigos corporales directos.

Amenaza de pérdida de cariño, para los fines de este estudio es la sanción que, de modo directo o indirecto, hace sentir al sancionado en situación de rotura de los lazos afectivos que lo unen a su familia. Castigos corporales directos se definen como la manifestación de desaprobación mediante el sometimiento del cuerpo del sancionado a golpes y/o posiciones antinaturales o inactivas.

Hipótesis 5. Sin distinción de sexo, a medida que aumenta la edad de los hijos, la privación de bienes materiales es mayor que la aplicación de castigos corporales directos.

Consideramos a privación de bienes materiales como la manifestación de desaprobación a través del impedimento del uso de elementos preferidos o de la negación de otorgamiento de bienes valiosos para el sancionado.



Hipótesis 6. Sin distinción de sexo, a medida que aumenta la edad de los hijos, las burlas o ridiculización a los mismos es mayor que la aplicación de castigos corporales directos.

Burlas o ridiculización es definida como la desaprobación manifestada por medio de acciones, ademanes y/o palabras, a través de las cuales se procura mover a risa y producir desprecio hacia la persona del sancionado.

Severidad de las Sanciones

La literatura nos aporta algunas escalas de severidad de las sanciones. McKinley (1964) logró, con el juicio de algunos profesionales de ciencias sociales, no profesionales y adolescentes, elaborar una escala. Los rangos, en orden creciente de severidad, estaban integrados por el razonamiento calmo como más leve y, en el otro extremo, gritos y regaños y golpes en los dos grados de mayor severidad.

Miller y Swanson (1960) coinciden con el autor anterior al dar a castigo físico el mayor nivel de severidad. Seashore (1951) ordena a castigo físico, negación de amor y razonamiento como representantes, en grados decrecientes, de severidad de control.

Como es fácil observar, existe acuerdo al otorgarle a castigos físicos el primer lugar en severidad entre las sanciones. Nuestro interés era conocer cuál era la percepción de los niños en este aspecto y, en base a sus respuestas, realizar la categorización de las sanciones según su severidad.

Agente Punitivo

En respuesta al interrogante sobre el rol que cada padre ejerce como agente punitivo, la bibliografía arroja abundante información.

Dice Hoffman (1964) que donde padres y madres han sido estudiados, la mayoría de las investigaciones han mostrado que la influencia del padre en el comportamiento del niño es, por lo menos, igual a la influencia de la madre; Unger (1960) agrega que los niños que percibieron que recibían mucho castigo mostraron la tendencia de atribuirlo a ambos padres; mientras que Seashore (1961) afirma que hay razón para pensar que el padre es figura más crítica que la madre en la vida del adolescente varón, encontrando, como característica del grupo delincuente que estudió, que la madre había jugado un rol más importante que el padre en el proceso de socialización.

Para Landy (1959) la madre es el más frecuente agente punitivo y usualmente castiga a los dos sexos, aunque ella y su marido tiendan a ser más severos con los varones. Su observación lo llevó a concluir que la madre era más estricta en las demandas y en la ejecución. De acuerdo con este juicio está Kenkel (1960) quien sostiene que en la crianza de niños norteamericanos el mayor rol es asignado a la madre que es, en la mayoría de las familias, quien premia y castiga a los niños y quien no sólo dice a ellos lo que es "bueno", sino quien define "bueno" para ellos.

Otros autores han asociado el comportamiento de los padres con otras variables. Para Bronfenbrenner (1961) hay una tendencia en cada padre de ser relativamente más afectuoso y lenitivo con el niño del sexo opuesto y más reservado y estricto con el del mismo sexo. Para él, la tendencia de cada padre de castigar al niño del mismo sexo, pero ser indulgente e interceder por el del sexo opuesto, es más marcada en los niveles educacionales más bajos.

McKinley (1964) por su parte, considera que el papel del padre, especialmente en términos de la severidad de los métodos de socialización, está más altamente asociado con la clase social que el de la madre. Así, la madre en los altos niveles es tan severa como el padre, pero el padre se torna mucho más severo que la madre en los bajos niveles.

Kagan (1956) nos transmite la percepción de los niños de ambos sexos que dijeron que los padres eran menos amigables, más dominantes, punitivos y amenazadores que las madres. Sin embargo, encontró una tendencia consistente de que los niños mayores, en relación con los menores, percibieron al padre del mismo sexo como más dominante y punitivo.

Como es posible observar, la recopilación bibliográfica arroja en este aspecto nuevos interrogantes que suscitan nuestra curiosidad. En respuesta a ellos es que nos propusimos para investigar:

Hipótesis 7. Los hijos perciben a los padres como agentes punitivos más severos que las madres.

Agente punitivo fue definido como la persona que aplica la sanción.

Oportunidad de Aplicación de la Sanción

Aunque en nuestra revisión bibliográfica hemos encontrado información sobre quién, qué y cómo castigan los padres cuando el comportamiento de los hijos no satisface el nivel esperado, no hemos obtenido mención a la respuesta de en qué oportunidad castigan.

Nos resultaba de interés obtener informaciones al respecto porque nuestra experiencia nos indica que el lapso del tiempo transcurrido entre la falta y aplicación de la pena puede variar y, muchas veces, la postergación de la sanción suele actuar como una nueva y "refinada" forma de sanción. Nuestra afirmación se basa en que la incertidumbre sobre el tipo e intensidad de castigo que recibirá crea ansiedad y conflictos internos en el niño. Por esa razón formulamos la siguiente hipótesis:

Hipótesis 8. En ambos sexos, la aplicación inmediata de sanciones negativas es mayor que la aplicación remota.

Se considera que hay aplicación inmediata cuando la desaprobación es manifestada sin dilación de tiempo con respecto a la realización del hecho que es sancionado. La aplicación es remota cuando la desaprobación es manifestada con cualquier demora a partir del día después de realizado el hecho sancionado.

Areas de Punición

El grado y las áreas en las cuales los padres ponen demandas y restricciones e insisten en que las cumplan, han sido estudiadas recientemente y se las considera de gran utilidad para describir el comportamiento de los padres.

Un vistazo a ciertos aspectos de socialización en 110 culturas indica que diferenciación en los sexos no tiene importancia en la infancia, sin embargo que en la niñez hay, como en nuestra sociedad (la norteamericana), un patrón general de aumento de presión hacia la obediencia y responsabilidad en las niñas y hacia autodisciplina y deseo de logros en los varones; así han concluido Barry, Bacon y Child (1957).

Landy (1959) encontró que los padres frecuentemente son más tolerantes que las madres sobre otras restricciones, pero son empecinados para exigir obediencia y ambos son, generalmente, más estrictos con los varones que con las niñas.

Korn y Carrol (1960) dicen que los padres de clase media castigan más la pérdida de autocontrol de los hijos, mientras que los de clase trabajadora, la desobediencia. Korn funda este hecho en la variación de los valores de cada clase y afirma que mientras los padres de la clase media valoran la autodirección, para los padres de la clase trabajadora el valor central es la conformidad con las prescripciones externas.

Estudiando las madres de Boston, Havighurst y Davis (1955) hallaron diferencias según las clases sociales, en los niveles permisibles de agresión. Las madres de clase media se mostraron

más permisivas que las de clase baja en lo que respecta a agresión hacia hermanos, hacia otros niños de la vecindad y hacia los padres.

Korn (1959) manifiesta haber notado dos acciones por las cuales las madres de clase trabajadora están más inclinadas, que las de clase media, a castigar a sus hijos físicamente: son juegos violentos y riñas con sus hermanos o hermanas. Pero esta inclinación fue más evidente cuando las riñas suponían verdaderos combates y no simples argumentos.

Interesados por conocer las formas en que se sancionan las transgresiones en distintas áreas y haciendo énfasis en las reacciones de los padres hacia la agresión por parte de sus hijos, según la percepción de éstos, formulamos:

Hipótesis 9. La reacción agresiva de los hijos frente a los miembros de la familia nuclear es más severamente sancionada que la agresión a personas que no pertenecen a la familia.

CAPITULO III

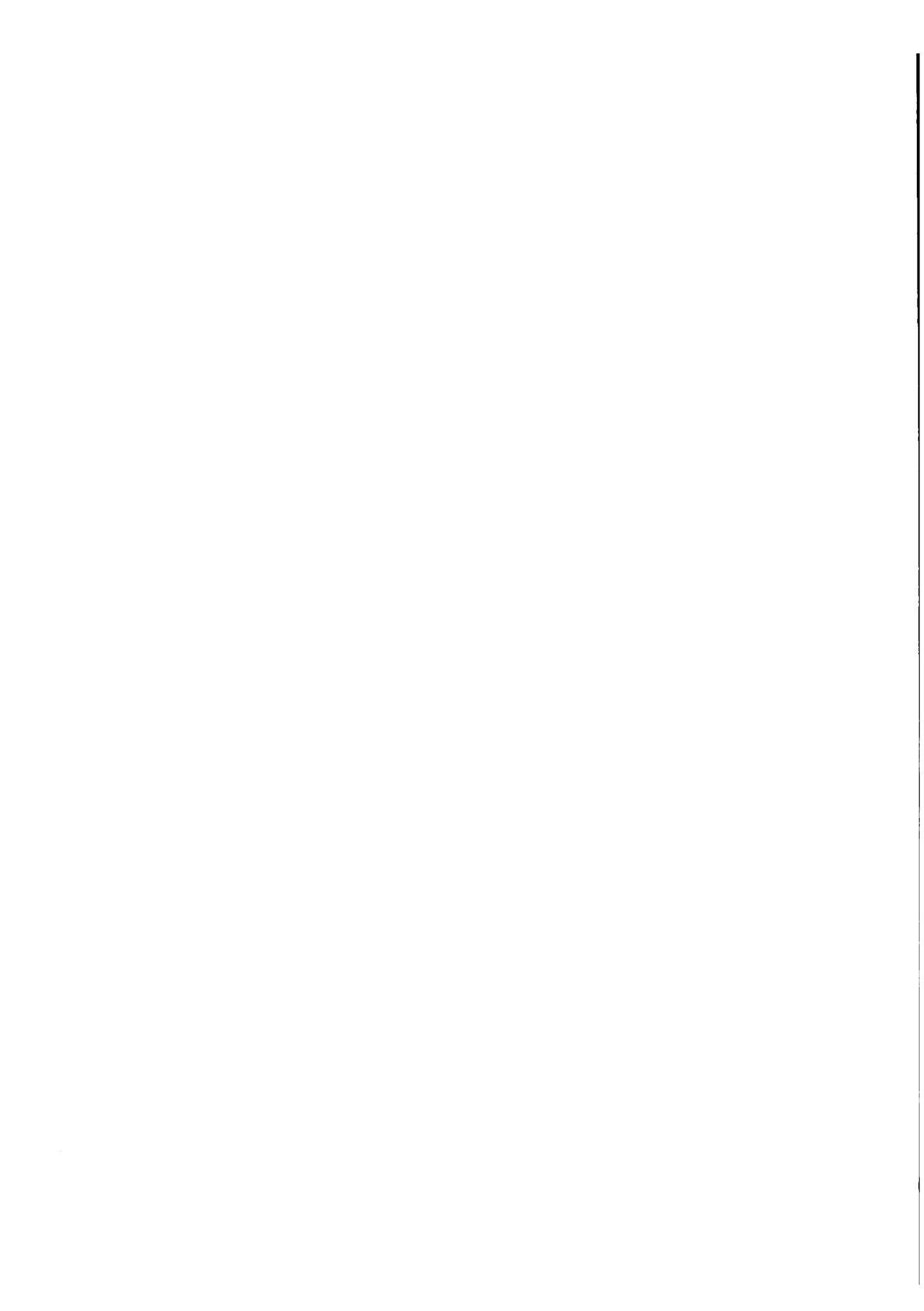
METODOLOGIA

De la consulta en la literatura, hemos podido comprobar que, en el área que nos ocupa, las preferencias mostradas para la recolección de datos son las siguientes:

- 1) Métodos de laboratorio aplicados a niños de Kinder (Read, 1945; Baldwin, 1949; Bandura, 1961); a niños mayores (Burton, 1961; Grinden, 1962; Meyes, 1944) y a jóvenes (McKinnon, 1938).
- 2) Entrevistas a las madres (Havighurst y Davis, 1943; et al. 1953; Watson, 1957; Stefani, 1958; Miller y Swanson, 1958; Le Vine, 1961; Kagan y Moss, 1962).
- 3) Información brindada por jóvenes alumnos de escuelas secundarias (Allismith, 1960; Miller y Swanson, 1960; Bronfenbrenner, 1961); de niños de los últimos años de la escuela primaria (Unger, 1960; Aronfreed, 1961) y niños de primero a tercer grado de escuela pública (Kagan, 1956).
- 4) Entrevistas a padres e hijos (Landy, 1959; Seashore, 1961; McKinley, 1964).

No parece como muy común el recolectar los datos usando la totalidad de la población escolar. Ese fue nuestro propósito.

Kagan (1956) nos brinda un antecedente que juzgamos útil considerar. El había obtenido la percepción que los hijos tenían de sus padres, a través de niños, de seis a diez años, que cursaban de primero a tercer grado en la escuela pública de Columbus, Ohio.



Otros autores habían trabajado con los grados superiores.

Nosotros nos propusimos recolectar nuestra información a través de una muestra de alumnos, de ambos sexos, de primero a sexto grado, asistentes a la escuela pública de la comunidad seleccionada.

Los Sujetos

Dado que una de las finalidades de la investigación era recopilar datos para realizar un estudio comparativo en el futuro, era necesario obtener la información en alguna comunidad que reuniera características comparables con las de pequeños propietarios rurales de Mendoza, Argentina.

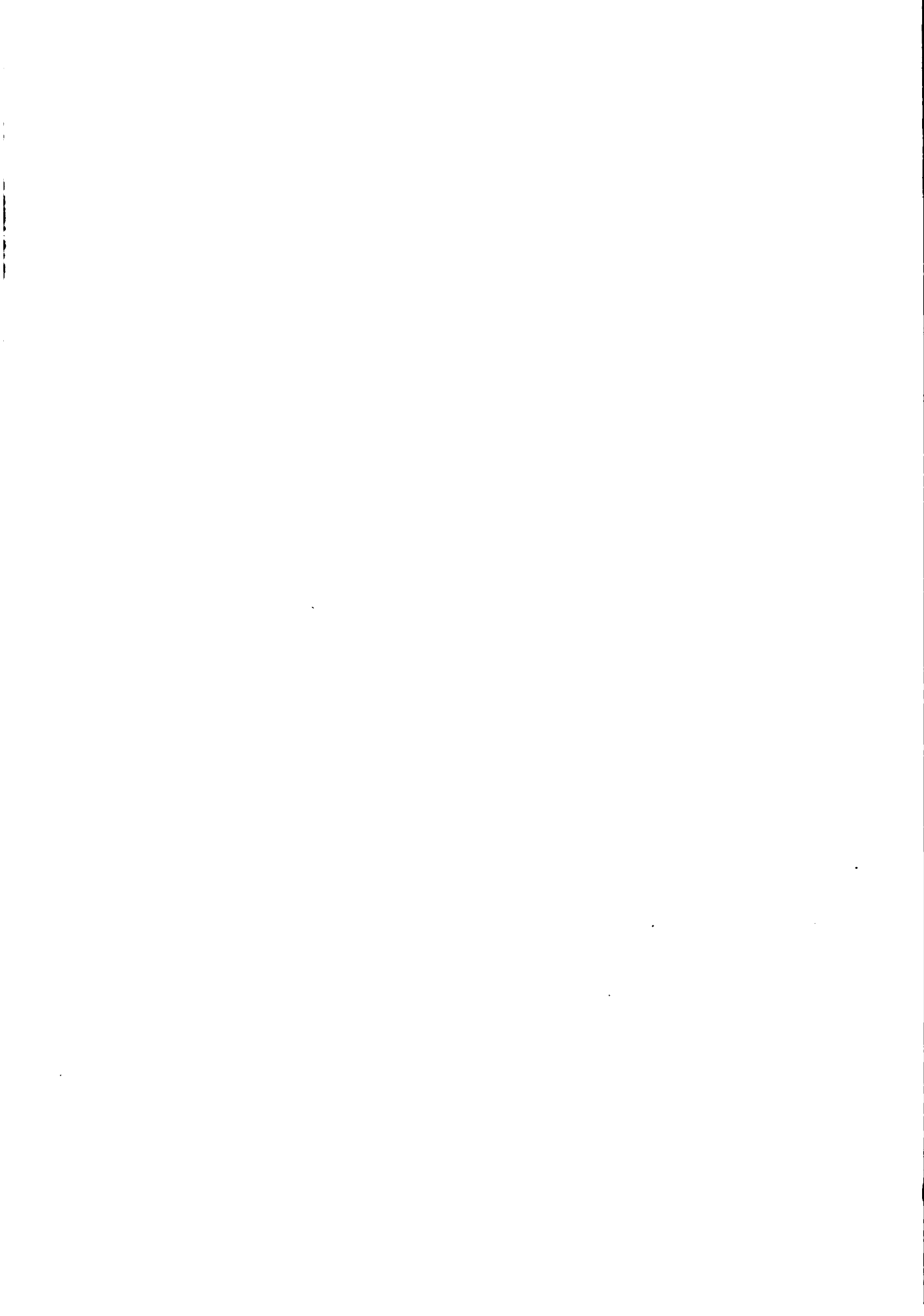
Los requisitos especificados fueron:

- a) comunidad rural de pequeños propietarios, arrendatarios y/o jornaleros;
- b) con escuela de ciclo completo;
- c) ubicada accesiblemente a Turrialba, Costa Rica.

El juicio de autoridades escolares y personas conocedoras del medio, nos indicó a Tucurrique, como la población rural que reunía más favorablemente las condiciones exigidas (Apéndice A).

Luego de designada la comunidad y establecidos los contactos con el personal de la escuela que sería marco de nuestra muestra, seleccionamos la muestra siguiendo el procedimiento que a continuación se detalla:

- a) confección del listado, al azar, del alumnado total de la escuela estratificado según su edad por grado y sexo;



- b) eliminación de la lista de los niños que no vivieran con ambos padres;
- c) sorteo de una muestra sistemática de igual intensidad por estrato (1 en 3).

Al sortear la muestra la distribución por grado arrojó las siguientes cifras: 22 varones y 18 mujeres (40 en total) de primero y segundo grado y 30 varones y 25 mujeres (55 en total) de tercero a sexto grado. Observamos que no había gran diferencia entre el número de representantes de cada sexo (Cuadro N°1).

Cuadro N°1. Distribución de los sujetos según su edad y sexo.

Edad	Sexo		Total
	Varones	Mujeres	
7 años	8	8	16
8 años	10	8	18
9 años	8	7	15
10 años	8	5	13
11 años	8	7	15
12 años	6	5	11
13 años	4	3	7
Total	52	43	93

Recopilación de los Datos

Como instrumento de recopilación decidimos emplear un cuestionario que sería aplicado por grupos y, si lo consideráramos necesario, mediante entrevista individual.

El cuestionario

Debido a que se aplicaría a población infantil, el cuestionario fue elaborado poniendo especial énfasis en:

- a) que atrajera la atención de los alumnos; por esta razón se incorporaron dibujos como medios de motivación;
- b) que resultara lo suficientemente variado en las formas de respuesta para que no pudieran llenarlo mecánicamente comprometiendo la validez de la información;
- c) que fuera lo suficientemente claro y sencillo para que pudiera ser entendido en todos los niveles.

El contenido del cuestionario (Apéndice B) perseguía obtener datos sobre la percepción de los niños en cuanto a:

- a) Frecuencia de uso, en el último año, de los siguientes tipos de sanciones: 1) elogios; 2) concesión de privilegios; 3) otorgamiento de premios materiales; 4) castigos físicos; 5) privación de bienes materiales; 6) aislamiento; 7) burlas o ridiculización; 8) amenazas de castigo y de pérdida de cariño; 9) razonamiento.
- b) Las variaciones en la cantidad de aplicación de premios y castigos del último año con respecto al año anterior.

- c) El rol del padre y de la madre como agentes punitivos.
- d) El grado de privacidad en la aplicación de sanciones negativas.
- e) El tiempo distante entre la realización del acto sancionado y la aplicación de la sanción.
- f) El grado de merecimiento de las sanciones impuestas.
- g) La categorización de sanciones, según su grado de severidad.
- h) Los tipos de sanciones empleados, según las áreas de infracción. Para motivar esta parte del cuestionario se utilizaron dibujos. El análisis de los dibujos que constituyen el juego del Travis Projective Pictures orientó la selección y confección de los que utilizamos. Usamos los Nos. 23 y 24 del mismo juego y, el resto, fue preparado especialmente para la investigación procurando que estimularan la expresión verbal de los niños y representaran las situaciones que pretendíamos enfatizar (Apéndice C).

El cuestionario fue probado con un representante varón y mujer de cada grado en la escuela de Atirro, cercana a la del estudio y con población en condiciones similares. Luego de la prueba, se realizaron algunas modificaciones y adaptaciones de términos y redactamos el cuestionario definitivo.

Procedimientos

Previamente a la aplicación del cuestionario, los alumnos de tercero a sexto grado habían recibido, por parte del director

de la escuela, entrenamiento sobre el modo de llenar un cuestionario semejante al de nuestro estudio y habían sido sometidos a la aplicación de otros tests estandarizados.

El cuestionario fue administrado durante la última semana del mes de septiembre de 1965. En todos los casos, el personal de la escuela estuvo presente y colaboró supervisando y manteniendo disciplina entre los alumnos. La administración se realizó en grupos, tanto con los alumnos de los grados superiores como inferiores, pero con algunas diferencias.

En los grados superiores, buscando no separar a los alumnos y producir celos o sentimientos de rechazo, no se identificaron de antemano los sujetos de la muestra sino que la totalidad de los alumnos, entre tercero a sexto grado, respondió al cuestionario. Luego utilizamos los datos de aquéllos que nos interesaban. Ibamos leyendo el cuestionario en voz alta, parte por parte y, simultáneamente, iba siendo llenado por los niños.

Con los alumnos de primero y segundo grado se actuó en forma distinta; separamos los integrantes de la muestra. Apelando a nuestra experiencia como maestros, ideamos un juego durante el cual "en secreto", en voz baja, los niños respondían a las preguntas. Nosotros indicábamos dónde debían marcar y ellos lo hacían o, en otros casos, nosotros escribíamos las respuestas.

Mediante entrevistas individuales completamos los cuestionarios que no lo estaban.



Codificación, Tabulación y Análisis

El criterio seguido para la codificación con el fin de facilitar la utilización y agrupación de datos, consta en el Apéndice D.

La información fue pasada a tarjetas Mc Bee.

El análisis estadístico de los datos se realizó como exponemos a continuación:

- a) Debido a diferencias en el número de sanciones clasificadas como positivas y negativas de las que solicitábamos a los niños la frecuencia de aplicación, con el objeto de hacer los resultados de ambos tipos comparables, preparamos índices de aplicación para cada uno y cada edad. El índice de aplicación de sanción por niño, para cada edad, fue obtenido del siguiente modo:

$$\frac{\sum \text{sanciones}}{n \times N \text{ sanciones}}$$

\sum sanciones es igual a la suma del número de menciones de sanciones recibidas por todos los niños de la edad considerada; n es el número de niños de la edad y N sanciones es el número de sanciones entre las que pedíamos la frecuencia de aplicación.

- b) Los promedios de sanción por niño y por edad fueron obtenidos del cociente entre la suma de sanciones mencionadas por los niños de cada edad, en cada frecuencia de aplicación (más de una vez por día, una vez por día, etc.), dividida por el número de niños de cada

edad. Se utilizaron cuando no difería el número de sanciones consideradas.

- c) Para elaborar la matriz de interrelación entre la aplicación de los distintos tipos de sanciones, utilizamos la fórmula ϕ mediante la cual se buscó la correlación entre la aplicación y no aplicación de 12 distintas sanciones positivas y negativas y un caso de razonamiento.

$$\phi = \frac{ad - cb}{\sqrt{(a+b)(a+c)(b+d)(c+d)}}$$

- d) La correlación para la frecuencia en el uso de sanciones fue obtenida a través del coeficiente de correlación de Pearson donde:

$$r = \frac{N(\sum f_{xy}) - (\sum f_x)(\sum f_y)}{\sqrt{N(\sum f_y^2) - (\sum f_y)^2} \quad N(\sum f_x^2) - (\sum f_x)^2}$$

- e) Para extraer el coeficiente de correlación por rangos, empleamos la fórmula de Spearman

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum d^2}{N(N^2 - 1)}$$

- f) Establecimos las diferencias en la percepción del agente punitivo, empleando los índices tricotómicos, según lo expuesto por Zeisel (1962; pp 93-94):

Uno de nuestros intereses era conocer las tendencias en la variación de sanciones según la posición del hijo en la familia. Dado que la posición en la familia no fue una de las variables



controladas, al pretender extraer datos comparables entre los hijos mayores, medios y menores, hallamos que los niños en posición media constituían la mayoría, por lo que desistimos de nuestro propósito.

CAPITULO VI

RESULTADOS Y DISCUSION

Al analizar la información para exponer los resultados, hemos debido hacerlo con las siguientes limitaciones:

Los alumnos de primero y segundo grado mostraron incertidumbre al decidir sobre las respuestas de la primera parte del cuestionario. Dudando de la validez de esos datos no utilizamos la información. Por lo tanto, sólo en la parte que trata sanciones según el área afectada por la falta los resultados se expondrán empleando la muestra total de la escuela (95 alumnos); el resto de la información fue analizada atendiendo sólo a la muestra de niños de tercero a sexto grado (55 alumnos).

Tipo de Sanciones

Frecuencia del uso de sanciones

Buscando realizar una categorización de sanciones positivas, negativas y razonamiento, según lo percibido por los niños, observamos que, entre las sanciones negativas, aislamiento era el tipo menos empleado y amenazas de castigo el que tenía mayor aplicación (Cuadro N°2).

Entre las sanciones positivas, la concesión de privilegios ocupó el primer lugar en la frecuencia del uso, le siguieron concesión de premios materiales y elogios y demostración de cariño.

Las cifras arrojaron altos índices para el uso de razonamiento; fue, dentro de todos los tipos, el que ocupó el primer lugar en la aplicación muy frecuente.

Cuadro N°2. Frecuencia en el Uso de Sanciones (Índice de Sanción por Niño).

Tipo de Sanción	Frecuencia en el Uso		
	Muchas Veces	Pocas Veces	Nunca
<u>Negativas</u>			
Aislamiento	0,05	0,11	0,82
Amenaza pérdida de cariño	0,08	0,20	0,70
Burlas o ridiculización	0,08	0,46	0,44
Corporales directos	0,15	0,44	0,39
Privación bienes	0,17	0,43	0,38
Amenaza castigos	0,33	0,47	0,18
<u>Positivas</u>			
Elogios y demostración de cariño	0,49	0,36	0,14
Premios materiales	0,36	0,56	0,06
Concesión privilegios	0,40	0,54	0,04
Razonamiento	0,52	0,34	0,13

Vamos a detallar nuestra información procurando comparar los resultados con los de otros estudios.

La percepción de los niños de Tucurrique, en cuanto a bajo uso aislamiento, coincide con la observación de Landy (1959) para sus familias portorriqueñas. Tal vez la explicación sea la

misma: el hecho de que, por el tipo de vivienda y la distribución de espacio en ellas, prácticamente no hay lugar adecuado para aislar a los niños. Según Landy (1959, p. 127), aquí hay una demostración del efecto del clima y la cultura en el comportamiento.

En cuanto a las amenazas de castigo, y refiriéndose especialmente a castigo físico, Sears et al. (1957, p. 328) encontraron que fue rara la práctica de amenazas en el sentido que el padre golpearía al niño cuando volviera a casa, por lo menos para la edad de Kinder.

En nuestra investigación, las amenazas de castigo incluyeron amenazas indiscriminadas, de las que los niños mencionaron el uso más frecuente; amenazas de castigo por parte del padre cuando regresara a casa, que fue el tipo que siguió en importancia, y amenazas de castigo divino, el que ocupó el tercer lugar (Apéndice E).

Entre los dos extremos de uso de sanciones negativas: aislamiento y amenazas de castigo, se ordenaron en orden creciente de empleo, amenazas de pérdida de cariño, burlas o ridiculización, castigos corporales directos y privación de bienes.

Los niños no percibieron como frecuentes, amenazas tales como que lo van a arrojar de la casa o dar a otras personas; sin embargo, percibieron con mayor intensidad la amenaza de que no los querrían más si se comportaban mal.

El uso de burlas o ridiculización estuvo representado, sobre todo, por calificativos como "necio" y de "mala crianza".

La información de los niños concordó con Landy (1959, p. 126) que observó el uso del ridículo cuando calificaban como "malcriados" a los niños vallecañenses.

Entre los castigos corporales directos, los golpes dados con la mano y con algún objeto como palo, faja (cinturón) o cubierta del machete, fueron los mencionados en primer lugar. Coincidentes son las observaciones de Landy (1959, p. 134) quien agrega un juicio que consideramos aplicable a nuestro caso, en el sentido de que la faja o cinturón es más efectivo porque es el símbolo de la autoridad paternal. La percepción que los niños nos han transmitido, nos hace concluir que es el instrumento de castigo más temido.

Es notable que sólo 8 niños, entre el total de 55, manifestaron que les aplicaban penitencias; con esto se mostró ínfimo uso de esta sanción.

La privación de bienes con carácter de sanción comprendió, según el orden decreciente de uso, la negación de elementos para jugar, de disponer de lugares preferidos para jugar, de usar ropa que más les gustaba, de dinero y de comida. Es fácil observar que la situación no coincidió con lo descrito por Modiano (1961, p. 327) que dice que los indígenas tzeltales de México, al castigar a algún niño, emplean como medio más común, limitar-le la comida y la sal.

Landy (1959, p. 126) afirma que, aunque los padres no recurren frecuentemente a la negación de privilegios como

medida disciplinaria, las madres que usan la técnica niegan cosas como alimentos, ropas, escuela, celebración de los Tres Reyes Magos, juguetes, dulces, monedas y viajes a la ciudad.

Dentro de las sanciones positivas, los índices correspondientes a elogios y demostración de cariño fueron los mayores en la aplicación muy frecuente y los de concesión de premios materiales y privilegios en la aplicación poco frecuente.

Refiriéndonos a elogios y demostración de cariño, las técnicas más percibidas fueron manifestación verbal de la alegría producida por el buen comportamiento, reconocimiento verbal de que es un buen niño y demostración de aprobación mediante besos y abrazos.

Entre el otorgamiento de premios tangibles, el más percibido fue el de dinero, seguido por dulces y algún regalo especial.

Considerando las concesiones de privilegios, la primera fue ampliar el permiso para ir a lugares a que antes no le permitían ir y la segunda, permitir hacer algo que antes le era vedado.

Landy (1958, p. 123) manifiesta que los premios más apreciados por los niños portorriqueños son pan, dulces, frutas y algún juguete nuevo. Nosotros no recogimos esta información.

En su estudio, Sears et al. (1957, p. 324) encontraron que las madres diferían mucho en el uso de premios tangibles y concluyeron que el uso de elogios o premios tangibles son facetas de alguna penetrante característica de la personalidad de

la madre, síntoma de un ajuste generalmente satisfactorio a su situación en la vida. Exponemos el juicio de dichos autores, pero no podemos extraer conclusiones sobre las razones a que responde el alto uso de sanciones positivas señalado en nuestro estudio.

Interrelación entre técnicas disciplinarias:

Con la finalidad de conocer que técnicas asociadas en la aplicación percibían los niños, buscamos la correlación entre aplicación y no aplicación de 12 sanciones positivas y negativas y un caso de razonamiento. (Apéndice F y Figura 1).

De los resultados obtenidos y dada la limitación impuesta por la muestra, nos arriesgamos a opinar que la asociación, percibida por los niños, demuestra cierta lógica en los padres al aplicar técnicas disciplinarias.

Sanciones Positivas y Negativas

La variación en la aplicación de sanciones positivas y negativas, no pareció guardar relación directa ni inversa con la edad, sino que fluctuó encontrándose el mayor índice de aplicación de sanciones positivas a los 10 años y el menor a los 12, pero con escasa variación (0,91 a 0,89) (Cuadro N°3). Para las sanciones negativas, el mayor índice de aplicación apareció a los 8 años y el menor a los 9, con mayor diferencia entre ellos que en las sanciones negativas (0,66 a 0,43).

Buscando comparar la concordancia en la clasificación por rangos de sanciones positivas y negativas, se extrajo el

TIPO DE SANCION	MAYOR INDICE DE CORRELACION	
	POSITIVO	NEGATIVO
"lo golpean con algo" (corporal directo)	"le niegan dinero que antes le daban" (privación de bienes)	"le explican por que no debe hacer lo malo que hizo" (razonamiento)
"le niegan dulces o comida" (privación de bienes)	"lo golpean con algo"	"le dan permiso para ir a lugares a que antes no le permitían" (concesión de privilegios)
"lo encierran en alguna parte" (aislamiento)	"le dicen que no lo quieren más" (privación de cariño)	"le dan permiso para ir a lugares a que antes no le permitían"
"lo obligan a hacer trabajos pesados o desagradables"	"lo encierran en alguna parte"	"le aplican calificativos despectivos" (privación de cariño)
"le niegan dinero que antes le daban" (privación de bienes)	"le dicen que no lo quieren más"	"le dan permiso para ir a lugares a que antes no le permitían"
"lo regañan" (negativa verbal)	"le explican por que no debe hacer lo malo que hizo"	"lo acarician" (demostración de cariño)
"le explican por que no debe hacer lo malo que hizo"	"lo regañan"	"le dicen que no lo quieren más"
"le aplican calificativos despectivos"	"lo regañan"	"lo obligan a hacer trabajos pesados o desagradables"
"le dicen que no lo quieren más"	"lo encierran en alguna parte"	"lo obligan a hacer trabajos pesados o desagradables"
"le dicen que Dios lo castigará" (amenaza de castigo)	"le dan permiso para ir a lugares a que antes no le permitían"	"lo acarician"
"lo acarician"	"le dicen que es un buen niño" (demostración de cariño)	"lo regañan"
"le dicen que es un buen niño"	"lo acarician"	"le aplican calificativos despectivos"
"le dan permiso para ir a lugares a que antes no le permitían"	"le dicen que Dios lo castigará"	"lo encierran en alguna parte" y "le niegan dinero que antes le daban"

Figura 1. Interrelación de técnicas disciplinarias.

coeficiente de correlación por rangos, obteniendo $\rho = +0,38$ con lo que se comprobó que hay leve relación entre la aplicación de sanciones positivas y negativas, según la edad.

Cuadro N°3. Índices de Aplicación de Sanciones Positivas y Negativas, Según la Edad.

Edad	Sanciones	
	Positivas	Negativas
8 años	0,91	0,66
9 años	0,90	0,43
10 años	0,94	0,56
11 años	0,90	0,54
12 años	0,89	0,57
13 años	0,91	0,63

Córrrelación por rangos $\rho = +0,38$

Se pretendió buscar la existencia, o no, de variación en la frecuencia de aplicación de sanciones positivas y negativas, según la edad. También aquí, como en el caso anterior, se obtuvieron evidencias de fluctuación en los índices entre las edades. En sanciones positivas, el mayor índice de aplicación muy frecuente (muchas veces) correspondió a los 9 años y el menor a los 12 (Cuadro N°4). En sanciones negativas, el mayor índice correspondió a los 8 años y el menor a los 9, para la aplicación frecuente.

En la aplicación de sanciones positivas (nunca), compararon el índice mayor 9 y 12 y en las negativas, correspondió a 9 años.

En sanciones positivas se observó que, para todas las edades consideradas, los índices de aplicación muy frecuente superaron considerablemente a los de no aplicación. En las sanciones negativas, aunque con diferencias menores, los índices de aplicación muy frecuente y de no aplicación guardaron tendencia contraria a la de las sanciones positivas.

Cuadro N°4. Índice de Frecuencia de Aplicación de Sanciones Positivas y Negativas, Según la Edad.

Edad	Positivas			Negativas		
	Muchas veces	Pocas veces	Nunca	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
8 años	0,46	0,45	0,08	0,27	0,39	0,33
9 años	0,51	0,38	0,10	0,09	0,33	0,55
10 años	0,43	0,51	0,05	0,22	0,33	0,44
11 años	0,48	0,46	0,09	0,16	0,38	0,45
12 años	0,37	0,51	0,10	0,17	0,40	0,42
13 años	0,44	0,47	0,08	0,14	0,48	0,36

En las sanciones negativas, exceptuando 8 y 13 años, el resto de las edades mostró declinación paulatina de la frecuencia de aplicación, desde muy frecuente a nunca.

Es digno de destacar que en 9 años se encontró el menor índice de percepción de aplicación de sanciones negativas, constituido por el menor en aplicación muy frecuente y el menor (compartido) de poco frecuente (pocas veces).

Comparando 8 y 13 años y 9 y 12, que arrojan iguales índices de no aplicación de sanciones positivas, se observó que, en

ambos casos, los niños menores percibieron mayor frecuencia de aplicación que los de mayor edad, que concentran su mayor índice en poco frecuente.

Con la finalidad de encontrar otro modo de hallar información sobre la variación, con la edad, de la aplicación de sanciones positivas y negativas, realizamos la comparación, por edades, de la cantidad de aplicación de premios y castigos que percibían los niños. La percepción de los niños con respecto a las diferencias entre los premios y castigos recibidos actualmente con los del año pasado, arrojó, para todas las edades, índices favorables al aumento de premios y desfavorables al aumento de castigos (Cuadro N°5).

Tampoco, en este caso, el incremento o decrecimiento de los índices guardó relación directa con la edad.

En cuanto a la percepción de la aplicación de igual cantidad de premios y castigos que el año anterior, los índices fueron más favorables al mantenimiento de iguales premios.

La relación entre los cambios en la cantidad de aplicación de premios y castigos, mostró que si bien los mayores porcentajes correspondieron a quienes consideraban que recibieron más premios que el año pasado (67%), de este total, las mayores cifras (54%) se concentraron entre los que consideraron que también recibieron menos castigos que el año anterior (Cuadro N°6).

Sólo un 7% manifestó que su situación, en cuanto a la recepción de premios y castigos, no ha variado. Un 4% correspondió a aquéllos que recibiendo menos premios que el año pasado, habían visto incrementada la cantidad de castigos.

Cuadro N°5. Comparación de la Cantidad de Aplicación de Premios y Castigos, Actuales con los del Año Pasado. (Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de casos en que se basa el Porcentaje).

Edad	C a s t i g o s			P r e m i o s		
	Aumen- to	Igual ción	Indice % de Aumen- to Menos % de Dismi- nución	Aumen- to	Igual ción	Indice % de Aumen- to Menos % de Dismi- nución
8 años	17 (1)	-	83 (5)	67 (4)	33 (2)	+ 67
9 años	-	29 (2)	71 (5)	86 (6)	14 (1)	+ 86
10 años	22 (2)	-	78 (7)	89 (8)	-	+ 78 (1)
11 años	-	40 (6)	60 (9)	67 (10)	33 (5)	+ 67
12 años	9 (1)	-	91 (10)	45 (5)	45 (5)	+ 36 (1)
13 años	-	14 (1)	86 (6)	57 (4)	29 (2)	+ 43 (1)

En el intento de comparar edades con la variación en el tiempo de la cantidad de premios y castigos aplicados, se observó que la percepción de los niños arrojaba, para todas las edades, el incremento de premios y, exceptuando a 10 años, el decrecimiento de castigos (Cuadro N°7). Es digno de destacar que en 10 años, donde se encuentra el mayor porcentaje de aumento de premios, también se halla el mayor porcentaje de aumento de castigos.

Cuadro N°6. Relación de Cambios en la Cantidad de Aplicación de Premios y Castigos (Porcentajes y entre paréntesis, Número de Casos).

Castigos	P r e m i o s			Total %
	Más que el Año Pasado	Igual que el Año Pasado	Menos que el Año Pasado	
Más que el año pasado	4 (2)	-	4 (2)	8 (4)
Igual que el año pasado	9 (5)	7 (4)	-	16 (9)
Menos que el año pasado	54 (30)	20 (11)	2 (1)	76 (42)
Total	67 (37)	27 (15)	6 (3)	100 (55)

Del análisis de los datos, es fácil concluir que:

- a) No se observó una tendencia que denunciara una variación directa ni inversa de las sanciones positivas y negativas en relación a la edad.
- b) Si bien encontró que la percepción de los niños era favorable al aumento de premios y a la disminución de



Cuadro N°7. Relación de Cambios en la Cantidad de Aplicación de Premios y Castigos, Según la Edad (Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Castigos	P r e m i o s												
	8 años	9 años	10 años	11 años	12 años	13 años							
Más que el año pasado	17 (1)	-	-	22 (2)	-	9 (1)	-	-	-	-	-	-	-
Igual que el año pasado	-	29 (2)	-	20 (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Menos que el año pasado	50 (3)	57 (4)	78 (7)	47 (7)	45 (5)	57 (4)	14 (1)	13 (2)	45 (5)	45 (5)	14 (1)	14 (1)	14 (1)
Total	67 (4)	86 (6)	78 (7)	67 (10)	45 (5)	57 (4)	14 (1)	33 (5)	55 (6)	45 (5)	14 (4)	14 (1)	14 (1)

castigos, los índices de incremento o decrecimiento no mostraron guardar relación directa con la edad.

Por lo tanto, en base a los resultados obtenidos de la percepción de los niños que integran la muestra de Tucurrique, nuestra proposición en el sentido de que: DURANTE EL PERIODO ESCOLAR, CON LA EDAD AUMENTA EL USO DE SANCIONES POSITIVAS Y DISMINUYE EL USO DE SANCIONES NEGATIVAS, debió ser rechazada.

Recibiendo la percepción de los niños sobre la frecuencia con que fueron castigados en la última semana, observamos que regaños y calificativos despectivos fueron los medios más usados y con mayor intensidad empleados (Apéndice G), mientras que de aislamiento y penitencia se registró una aplicación ínfima.

La preferencia que parecen dar los padres al uso de sanciones verbales, nos despierta la inquietud de averiguar a qué razones obedece la preeminencia de uso. Será a su efectividad? También sería interesante saber si la emplean sola o es la acompañante de otras más severas.

En la distribución de las frecuencias en el uso de sanciones negativas, según la percepción de los niños de lo ocurrido en la última semana, los índices para regaños, si bien fueron elevados en todas las alternativas dadas, se concentraron con mayor intensidad en la aplicación de una vez por día y algún día en la semana (Apéndice H).

En la frecuencia de aplicación de las sanciones negativas corporales se observó una tendencia leve a declinar hacia la no

aplicación de la sanción; esta tendencia no fue regular en todas las edades, pero para todas, los mayores promedios de sanción por niño correspondieron a la no aplicación de castigos corporales directos (Cuadro N°8).

Cuadro N°8. Frecuencia en el Uso de Sanciones Negativas Corporales, en la Ultima Semana, Según la Edad (Promedio de Sanción por Niño).

Edad	Frecuencia en el Uso			
	+ 1 Vez Por Día	1 Vez Por Día	Algún Día	Ningún Día
8 años	0,33	0,33	0,83	3,50
9 años	-	0,57	0,28	4,14
10 años	0,33	0,22	0,55	2,77
11 años	0,40	0,20	0,40	3,94
12 años	-	0,18	0,63	4,18
13 años	0,14	0,57	0,42	3,84

$$r = - 0,02$$

La extracción del coeficiente de correlación arrojó r de - 0,02 que demostró que no había relación positiva entre la edad de los niños y la frecuencia en el uso de sanciones negativas corporales.

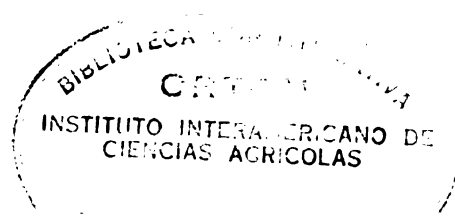
Nuestra hipótesis de que LA FRECUENCIA EN EL USO DE SANCIONES NEGATIVAS CORPORALES DECRECE A MEDIDA QUE AUMENTA LA EDAD DE LOS HIJOS, en base a los resultados obtenidos de la percepción de los niños de la escuela de Tucurrique, debió ser rechazada.

Tal vez una explicación a la no variación de las sanciones negativas corporales con la edad, puede encontrarse en la afirmación de Sears et al. (1957, p. 328) quienes encontraron que padres que muy raramente golpearon al niño cuando era pequeño, infrecuentemente lo golpearon cuando tenía 5 años y los que lo golpearon todos los días en el período temprano, lo hicieron igual después. Esto nos hace pensar que, posiblemente, el uso de la sanción depende del tipo al que se adhieren los padres y no a las variaciones según la edad de los hijos.

Insistiendo en investigar sobre el modo en que la variable edad incidía sobre la variación en el uso de sanciones negativas, se realizó la comparación entre la aplicación de castigos corporales directos y el empleo de amenaza de privación de cariño, privación de bienes y burlas o ridiculización.

Los promedios demostraron que la aplicación de castigos corporales directos y amenazas de pérdida de cariño no variaban directa ni inversamente con la edad; al contrario, es de destacar que los dos más altos promedios para la aplicación de amenazas correspondieron a las edades extremas consideradas (8 y 13 años), mientras que, para castigos corporales, los mayores se encontraron en 11 y 13 años (Cuadro N°9).

La aplicación de la correlación por rangos arrojó un índice de $\rho = +0,49$ con lo que se puso de manifiesto que la aplicación de castigos corporales directos y las amenazas de pérdida de cariño, estaban asociadas positivamente.



No es contradictorio el hallazgo de Le Vine (1961, p. 47) para quien el mayor coeficiente relacionado con negación de cariño fue ignorar al niño; el próximo, privación de premios y, en tercer lugar, se ubicó la aplicación de castigos físicos.

Cuadro N°9. Relación en la Aplicación de Castigos Corporales Directos y Amenaza de Pérdida de Cariño, Según la Edad (Promedio de Sanción por Niño).

Edad	Sanción	
	Castigo Corporal Directo	Amenaza de Pérdida de Cariño
8 años	1,83	1,16
9 años	1,42	0,42
10 años	2,11	0,88
11 años	1,80	0,93
12 años	1,81	0,72
13 años	1,85	1,14

Correlación por Rangos $\rho = + 0,49$

Si bien tampoco se descubrió relación entre edad y la aplicación de castigo corporal directo y privación de bienes, nuevamente aparecieron 8 y 13 años detentando los mayores índices de aplicación de la sanción, en este caso, privación de bienes (Cuadro N°10).

La correlación por rangos arrojó un coeficiente de $\rho = +0,57$ poniendo de manifiesto una correlación considerable entre la aplicación de castigo corporal directo y privación de bienes.

Aquí encontramos cierta coincidencia con lo expuesto por Sears et al. (1957, p. 324) quienes hallaron que, para 5 años, las madres que usaban premios tangibles tendían a usar castigo físico y privación de privilegios.

Cuadro N°10. Relación en la Aplicación de Castigos Corporales Directos y Privación de Bienes, Según la Edad.
(Índice de Sanción por Niño.

Edad	S a n c i ó n	
	Castigo Corporal Directo	Privación de Bienes
8 años	0,61	0,70
9 años	0,47	0,42
10 años	0,70	0,62
11 años	0,60	0,61
12 años	0,60	0,60
13 años	0,62	0,74

Correlación por rangos $\rho = + 0,57$

Sin embargo, Le Vine (1961, p. 47) en su entrevista a madres, encontró a privación de premios más estrechamente relacionada con ignorar al niño que con castigo físico, aún cuando ella esperaba que el mayor coeficiente de correlación estaría dado por negación de premios y castigos físicos.

La aplicación de castigos corporales directos y el empleo de burlas y ridiculización como sanción, no parecen variar directa ni inversamente con la edad. Se observó fluctuación en

los promedios correspondiendo a 8 años el mayor promedio de aplicación de burlas o ridiculización (Cuadro N°11).

La aplicación de correlación por rangos arrojó un coeficiente de $\rho = +0,05$ con lo que creímos evidenciar una relación prácticamente nula entre la aplicación de sanciones corporales directas y burlas o ridiculización.

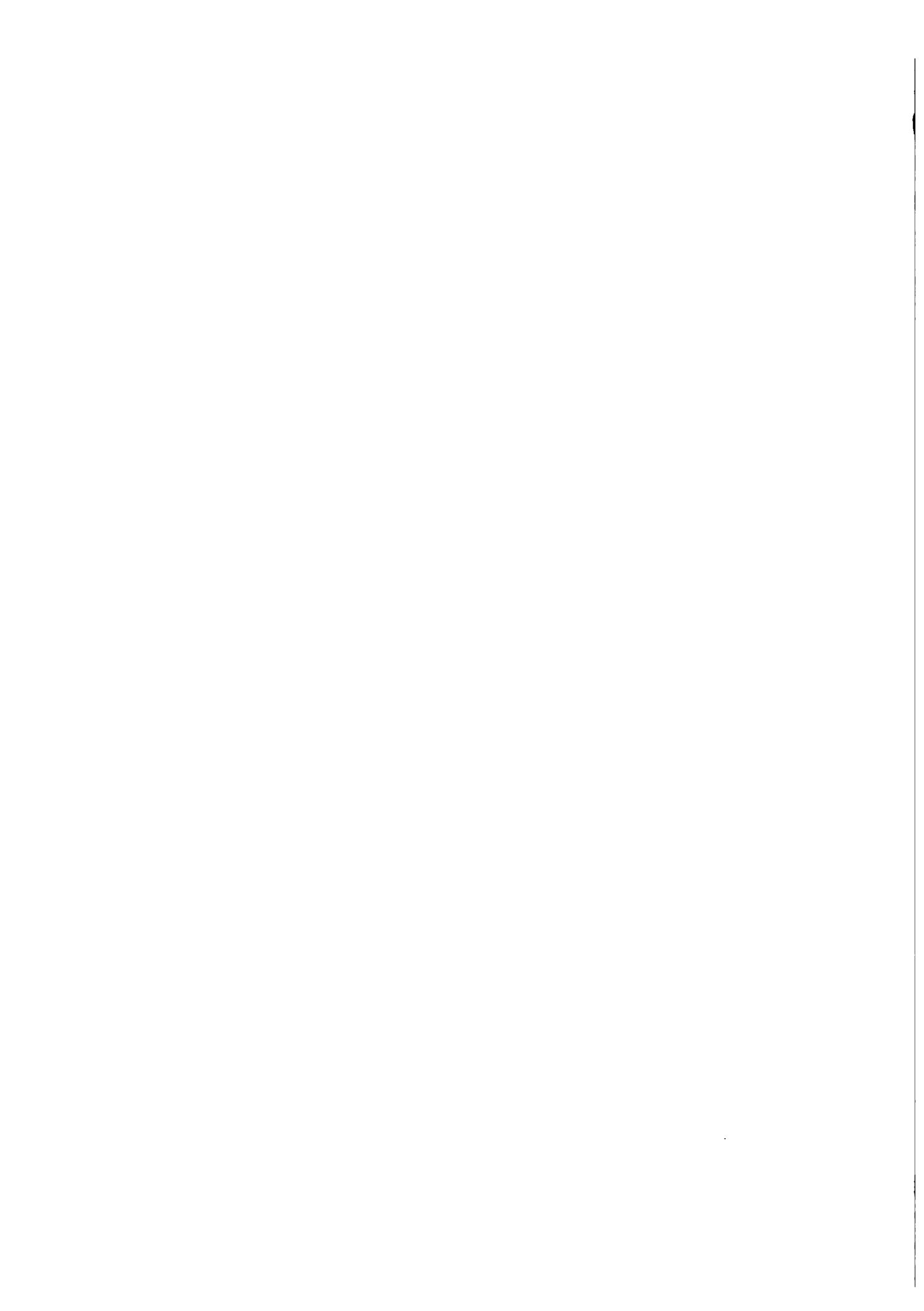
Cuadro N°11. Relación en la Aplicación de Castigos Corporales Directos y Burlas o Ridiculización, Según la Edad. (Promedio de Sanción por Niño).

Edad	Sanción	
	Corporal Directo	Burlas o Ridiculización
8 años	1,83	2,33
9 años	1,42	1,71
10 años	2,11	1,11
11 años	1,80	0,73
12 años	1,81	1,63
13 años	1,85	1,71

Correlación por rangos $\rho = + 0,05$

Es indiscutible, que la información recogida a través de la percepción de los escolares de Tucurrique que constituyeron nuestra muestra, nos conduce a rechazar el conjunto de hipótesis que formuláramos en el sentido de que:

SIN DISTINCION DE SEXO, A MEDIDA QUE AUMENTA LA EDAD DE LOS HIJOS,
- LAS AMENAZAS DE PERDIDA DE CARIÑO SON MAYORES QUE LA APLICACION DE CASTIGOS CORPORALES DIRECTOS.



- LA PRIVACION DE BIENES MATERIALES ES MAYOR QUE LA APLICACION DE CASTIGOS CORPORALES DIRECTOS.
- LAS BURLAS O RIDICULIZACION A LOS HIJOS ES MAYOR QUE LA APLICACION DE CASTIGOS CORPORALES DIRECTOS.

Esperábamos encontrar relación entre edad y razonamiento.

Los datos obtenidos indicaron que, exceptuando 9 años, en todas las edades los promedios más altos correspondían a la mayor frecuencia en el uso de razonamiento y los más bajos al no uso de la técnica (Cuadro N°12). Sólo los niños de 13 años percibían que siempre se empleaba razonamiento.

Cuadro N°12. Frecuencia en el Uso de Razonamiento, Según la Edad (Promedio de Sanción por Niño).

Edad	Frecuencia en el Uso		
	Muchas Veces	Pocas Veces	Nunca
8 años	1,33	1,33	0,33
9 años	1	1,73	0,57
10 años	1,45	1	0,55
11 años	1,60	0,80	0,60
12 años	2	0,81	0,18
13 años	1,71	1,72	-

$$r = - 0,08$$

La extracción del coeficiente de correlación demostró que no había correlación positiva entre la frecuencia de uso de razonamiento y la edad de los niños.

Habíamos hipotizado que LA FRECUENCIA DE USO DE RAZONAMIENTO AUMENTA EN RELACION DIRECTA CON LA EDAD; la información extraída según la percepción de los alumnos de la muestra, nos condujo a rechazar lo supuesto.

Grado de Severidad de las Sanciones Negativas

De la información obtenida según la percepción de los niños sobre los castigos recibidos en el último año que consideraban muy fuertes, fuertes y poco fuertes, se confeccionó una escala de sanciones negativas según su grado de severidad.

Castigos físicos y negación de permiso aparecieron ocupando el primero y segundo lugar respectivamente, en los tres distintos grados de la escala de severidad (Cuadro N°13). Lógicamente, hay que pensar en que los mismos tipos de castigos eran aplicados con distinta intensidad.

Al calificar a los castigos como muy fuertes, o muy duros, los físicos concentraron la mayor parte del porcentaje (85%). En la calificación de castigos fuertes, si bien estuvo encabezada por los físicos y seguida por negación de permiso, el porcentaje se halló más distribuido, apareciendo en tercer lugar restricción de comportamiento, con un 9%.

En los castigos poco fuertes, manteniendo los dos primeros lugares igual que los anteriores, privación de bienes ocupó el tercer lugar (13%), seguida por imposición de trabajo y regaños con un 9% cada uno y restricción de comportamiento se ubicó a continuación con el 5% de las menciones.

Regaño y restricción de comportamiento fueron los dos tipos de castigos que no figuraron en la lista de muy fuertes.

Cuadro N°13. Tipos de Castigo Según la Severidad Atribuida por los Sujetos (Porcentaje y, Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Tipo de Castigo	Grado de Severidad		
	Muy Fuerte	Fuerte	Poco Fuerte
Castigo físico	85 (47)	62 (34)	44 (24)
Negación de permisos	7 (4)	15 (8)	20 (11)
Privación de bienes	2 (1)	4 (2)	13 (7)
Imposición de trabajo	4 (2)	1 (1)	9 (5)
Restricción de comportamientos	-	9 (5)	5 (3)
Regaños	-	5 (3)	9 (5)
Aislamiento	2 (1)	4 (2)	-
Total	100 (55)	100 (55)	100 (55)

Anteriormente, habíamos afirmado que regaño es una de las sanciones percibidas como de uso más frecuente; aquí vemos que los niños no la ubican entre las que detentan mayor grado de severidad. Nos debe hacer pensar todo ello en que los padres de los escolares de Tucurrique aplican con mayor frecuencia sanciones leves? Pareciera ser ésta una conclusión lógica extraña a través de la percepción de los niños.

El análisis de las respuestas del cuestionario, dejó clara la percepción de la severidad de los castigos físicos. Las menciones integran esta categoría con golpes con la faja como fuertes, con la mano como fuertes y "jalar" (tirar) del cabello o de las orejas, como poco fuertes.

Entre negación de permisos, que podemos considerarlo dentro de negación de privilegios, fue repetidamente enunciada la prohibición de ir a jugar a casa de amigos o compañeros.

Privación de bienes se limitó a negación de juguetes (bola o pelota) u otros elementos para jugar.

Imposición de trabajos fue ejemplificada con hacer limpieza de la casa o ayudar al padre en tareas agrícolas.

El obligar al niño a suspender sus juegos fue la forma más mencionada de restricción de comportamiento.

Aislamiento fue percibido por los niños cuando "lo mandaron dentro de la casa".

No creemos de más apuntar que, nuestra escala de severidad, obtenida de la percepción de los niños, concuerda con las de los autores mencionados en la revisión bibliográfica, al otorgar a castigos físicos el primer lugar.

Agente Punitivo

En la percepción del agente punitivo no hubo diferencia entre los sexos. Tanto varones como mujeres consideraron al padre como el agente más punitivo; esto lo demostró el índice de 15 en favor del padre (Cuadro N°14).

No se observó dificultad en la percepción del agente más punitivo; pues un escaso porcentaje (9%) atribuyó al padre y a la madre igual lugar en la aplicación de castigos. Sin embargo, puede destacarse el hecho que las mujeres aportaron la mayor parte de este porcentaje.

Cuadro N°14. Percepción del Agente Punitivo, Según el Sexo.
(Porcentaje y, Entre Paréntesis, Número de Casos en que se basa el Porcentaje).

Sexo	Agente que Aplica el Castigo			Indice
	Madre más que Padre	Madre igual a Padre	Madre menos que Padre	Madre más - Madre menos
Varones	43 (13)	4 (1)	53 (16)	- 10
Mujeres	32 (8)	16 (4)	52 (13)	- 20
Total	38 (21)	9 (5)	53 (29)	- 15

Considerando la percepción del agente punitivo, según la edad, los resultados fueron interesantes:

- a) de 8 a 11 años vieron al padre como el agente más punitivo;
- b) en 12 y 13 años el padre fue substituído por la madre quien apareció como el agente más punitivo para esas edades (Cuadro N°15).

Tal vez estos resultados respondan a la tendencia que ha descrito Bronfenbrenner (1965, p. 104) citando a Bronson et al.

en el sentido de que la posición relativa del padre, en relación a la de la madre, está cambiando y que ella está llegando a ser relativamente más importante como agente de disciplina, especialmente para varones.

Cuadro N°15. . Percepción del Agente Punitivo, Según la Edad.
(Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Edad	Agente que Aplica el Castigo			Indice Diferencia - Madre más - Madre menos
	Madre más que Padre %	Madre igual a Padre %	Madre menos que Padre	
8 años	33 (2)	17 (1)	50 (3)	- 17
9 años	14 (1)	- -	86 (6)	72
10 años	11 (1)	11 (1)	78 (7)	- 67
11 años	40 (6)	7 (1)	53 (8)	- 13
12 años	64 (7)	9 (1)	27 (3)	+ 37
13 años	57 (4)	14 (1)	29 (2)	+ 28

Tratando de buscar la explicación a las diferentes percepciones del agente más punitivo según las edades, y pensando que podría ser resultado de percepciones distintas entre los sexos de las diferentes edades, se halló que el factor sexo no incidía totalmente en la variación de la percepción. En ambos sexos, para 12 y 13 años, los índices del agente más punitivo eran favorables

a la madre, mientras que, de 8 a 11 años, el padre detentaba ese rol (Cuadro N°16). Sin embargo, afinando el análisis, descubrimos que para 8 y 11 años en los varones, no había diferencia entre el agente más punitivo y 9 años veía en el padre al único agente sancionador.

La incidencia de los porcentajes de igualdad, exceptuando 13 años, era atribuible sólo a las mujeres.

La percepción del agente punitivo, según la severidad de los castigos, dio lugar al desplazamiento del padre, que apareció como el principal agente punitivo de los castigos más severos, a la madre que fue percibida como el principal agente punitivo de los castigos fuertes y poco fuertes (Cuadro N°17).

La variación en la preponderancia en el rol de los agentes más punitivos que descubrimos con respecto a la edad ¿no tendrá una explicación en que los niños mayores son castigados menos severamente que los menores? He aquí un nuevo interrogante para una futura investigación.

La percepción de los niños comprendidos en la muestra de la escuela de Tucurrique, que dio resultados evidentes en el sentido que el padre aparece como el agente más punitivo y que también es mencionado en primer lugar como agente que aplica los castigos más fuertes o severos, nos brindó elementos para aceptar la siguiente hipótesis que formuláramos: LOS HIJOS PERCIBEN A LOS PADRES COMO AGENTES PUNITIVOS MAS SEVEROS QUE LAS MADRES.



Cuadro N°16. Percepción del Agente Punitivo Según Edad y Sexo. (Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Edad	V a r o n e s				M u j e r e s			
	Agente que Aplica el Castigo		Indice		Agente que Aplica el Castigo		Indice	
	Madre más que Padre	i- Madre nos que Padre	Madre más que Padre	Indice	Madre más que Padre	i- Madre nos que Padre	Madre más que Padre	Indice
8 años	50 (2)	-	50 (2)	0	-	50 (1)	50 (1)	- 50
9 años	-	-	100 (3)	- 100	25 (1)	-	75 (3)	- 50
10 años	20 (1)	-	80 (4)	- 60	-	25 (1)	75 (3)	- 75
11 años	50 (4)	-	50 (4)	0	29 (2)	14 (1)	57 (4)	- 28
12 años	67 (4)	-	33 (2)	+ 34	60 (3)	20 (1)	20 (1)	+ 40
13 años	40 (2)	20 (1)	20 (1)	+ 20	67 (2)	-	33 (1)	+ 34

Cuadro N°16. Percepción del Agente Punitivo Según Edad y Sexo. (Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Edad	V a r o n e s				M u j e r e s			
	Agente que Aplica el Castigo		Indice		Agente que Aplica el Castigo		Indice	
	Madre más que Padre	Madre igual que Padre	Madre más que Padre	Madre igual que Padre	Madre más que Padre	Madre igual que Padre	Madre más que Padre	Madre igual que Padre
8 años	50 (2)	-	50 (2)	0	-	50 (1)	50 (1)	- 50
9 años	-	-	100 (3)	- 100	25 (1)	-	75 (3)	- 50
10 años	20 (1)	-	80 (4)	- 60	-	25 (1)	75 (3)	- 75
11 años	50 (4)	-	50 (4)	0	29 (2)	14 (1)	57 (4)	- 28
12 años	67 (4)	-	33 (2)	+ 34	60 (3)	20 (1)	20 (1)	+ 40
13 años	40 (2)	20 (1)	20 (1)	+ 20	67 (2)	-	33 (1)	+ 34



Oportunidad de Aplicación de las Sanciones

La aplicación inmediata de la sanción luego de cometida la falta fue el tipo que, en ambos sexos, obtuvo el mayor porcentaje (Cuadro N°18). En orden decreciente le siguieron a la aplicación próxima de la sanción (horas después de cometer la falta) y la aplicación remota (mucho tiempo después).

Cuadro N°17. Percepción del Agente Punitivo, Según el Grado de Severidad de los Castigos (Porcentajes y Entre Paréntesis, el Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Severidad de los Castigos	Agente que Aplica los Castigos			Total
	Padre	Madre	Los dos Juntos	
Muy fuertes	56 (31)	40 (22)	4 (2)	100 (55)
Fuertes	29 (16)	62 (34)	9 (5)	100 (55)
Poco fuertes	31 (17)	45 (25)	23 (13)	100 (55)

En las mujeres no se mencionó la aplicación remota de la sanción.

Considerando la privacidad en la aplicación de las sanciones, observamos que, para ambos sexos y en orden decreciente, se ubicaron la aplicación privada de la sanción (quien sanciona y el sancionado) (69%); la semipública (el agente punitivo, el sancionado y miembros de la familia) y pública (con personas ajenas a la familia) (Cuadro N°19).



Cuadro N°18. Aplicación Temporal de la Sanción, Según los Sexos. (Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Sexo	A p l i c a c i ó n			Total
	Inmediata	Próxima	Remota	
Varones	60 (18)	30 (9)	10 (3)	100 (30)
Mujeres	76 (19)	24 (6)	-	100 (25)
Total	68 (37)	27 (15)	5 (3)	100 (55)

Cuadro N°19. Privacidad en la Aplicación de la Sanción Según los Sexos. (Porcentajes y Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Sexo	A p l i c a c i ó n			Total
	Privada	Semi-pública	Pública	
Varones	76 (23)	20 (6)	3 (1)	100 (30)
Mujeres	60 (15)	36 (9)	4 (1)	100 (25)
Total	69 (38)	27 (15)	4 (2)	100 (55)

La privacidad de la sanción fue guardada en mayor porcentaje para los varones (76%) que para las mujeres (60%), según lo percibido por los niños.

Las cifras demostraron que tanto para la aplicación inmediata, próxima como remota de la sanción, el porcentaje de aplicación privada ocupó el primer lugar seguido de la aplicación semipública (Cuadro N°20).

Cuadro N°20. Relación entre Privacidad y Aplicación Temporal de la Sanción (Porcentaje y, Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Aplicación Temporal	Privacidad de la Sanción			Total
	Privada	Semi-Privada	Pública	
Inmediata	42 (23)	22 (12)	4 (2)	67 (37)
Próxima	24 (13)	4 (2)	-	27 (15)
Remota	4 (2)	2 (1)	-	6 (3)
Total	69 (38)	27 (15)	4 (2)	100 (55)

Que EN AMBOS SEXOS, LA APLICACION INMEDIATA DE SANCIONES NEGATIVAS ES MAYOR QUE LA APLICACION REMOTA, como lo habíamos hipotizado, fue confirmado por la percepción de los niños de la escuela de Tucurrique que integraron la muestra. Ello nos llevó a aceptar la hipótesis formulada.

Sanciones Aplicadas según las Areas Afectadas

Como lo habíamos anticipado, esta es la única parte en que los resultados han sido obtenidos en base a la información brindada por la totalidad de la muestra sorteada en la escuela de Tucurrique.

Tratando de detectar la existencia de variación en el tipo de sanción aplicado según el área afectada por la falta cometida por el niño, los datos poseídos nos permiten afirmar que:

- 1) En todas las áreas, la sanción más empleada fue la negativa corporal (golpes) exceptuando maltrato a animales (Cuadro N°21).
- 2) En todas las áreas de punición, a las sanciones corporales, siguieron en importancia las negativas verbales (regaña).
- 3) Si bien el empleo de consejos y explicaciones fue la categoría que ocupó el tercer lugar, su uso fue más intenso cuando la falta afectó a animales, bienes de familia y personas ajenas a la familia.
- 4) Aislamiento fue percibido como más empleado cuando la falta afectó a la persona y bienes del sancionado.
En el caso de robo, percibieron a agentes extraños como aplicando la sanción (la policía).
- 5) Fue en el caso de agresión a los padres en que las amenazas de castigo sobrenatural (Dios lo castigará, se lo llevará el diablo) tuvo su mayor porcentaje.



Cuadro N°21. Tipos de Sanciones Aplicadas, Según el Area Afectada por la Falta.
 (Porcentajes y, Entre Paréntesis, Número de Casos en que se Basa el Porcentaje).

Area que Afecta la Falta	Negativas Corporales	Negativas Verbales	Consejos y explicaciones	Aislamiento	Castigo Sobrenatural	Reparación de la Falta	Total
Familiares del Sancionado (agresión)							
-a los padres	63 (60)	19 (18)	4 (4)	3 (3)	11 (10)	-	100 (95)
-a los hermanos	51 (49)	36 (34)	12 (11)	1 (1)	-	-	100 (95)
Personas ajenas a la familia	63 (60)	20 (19)	13 (12)	2 (2)	1 (1)	1 (1)	100 (95)
Personas y bienes del sancionado							
Personas y bienes del sancionado	55 (52)	32 (30)	7 (7)	6 (6)	-	-	100 (95)
Bienes de la familia							
Bienes de la familia	72 (68)	23 (22)	2 (2)	3 (3)	-	-	100 (95)
Bienes ajenos a la familia (robos)	41 (39)	34 (32)	15 (14)	5 (5)	1 (1)	4 (4)	100 (95)
Desobediencia a la familia	63 (60)	27 (25)	5 (5)	2 (2)	1 (1)	2 (2)	100 (95)
Maltrato a animales	30 (28)	45 (43)	23 (22)	1 (1)	1 (1)	-	100 (95)

- 6) La reparación de la falta fue usada más frecuentemente cuando ésta afectó a bienes ajenos a la familia (devolver lo robado).
- 7) Si comparamos agresión a los padres y hacia los hermanos, observaremos que en el segundo caso, disminuyó el uso de sanciones corporales y aumentó el de verbales y consejos.
- 8) El mayor uso de sanciones corporales se encontró cuando la falta afectó a bienes de la familia.
- 9) El mayor uso de sanciones verbales correspondió al maltrato a animales.

La percepción de los niños no estableció diferencias en cuanto a la severidad con que se les castiga la agresión a los miembros de la familia nuclear o a personas ajenas a la misma. Los resultados indicaron que perciben como igualmente sancionada, con castigo corporal, la agresión a los padres que a personas adultas que no son de la familia; sin embargo, percibieron que la agresión a hermanos merecía menor castigo corporal que en los dos casos anteriores.

Como en la escala de severidad elaborada, según la percepción de los niños, los castigos físicos ocuparon el primer lugar, los datos aportados por los alumnos no nos permitieron aceptar la hipótesis que propusiéramos al decir que la REACCION AGRESIVA DE LOS HIJOS FRENTE A LOS MIEMBROS DE LA FAMILIA NUCLEAR ES MAS SEVERAMENTE SANCIONADA QUE LA AGRESION A PERSONAS QUE NO PERTENECEN A LA FAMILIA.

Percepción del Merecimiento de la Sanción

Nos interesaba conocer la percepción de los niños con respecto al merecimiento o no de las sanciones que le eran impuestas por sus padres.

El merecimiento de la sanción impuesta fue considerado tal por el 82% del total de niños de la muestra de tercero a sexto grado; sólo el 13% consideró que le aplicaban sanciones inmerecidas (Cuadro N°22).

Cuadro N°22. Percepción del Merecimiento de la Sanción Impuesta Según la Edad. . (Número de Menciones).

Edad	Escala de Merecimiento					Total
	Muy Merecida	Merecida	Indiferente	Inmerecida	Muy Inmerecida	
8 años	2	1	1	-	2	6
9 años	4	2	-	1	-	7
10 años	8	1	-	-	-	9
11 años	6	6	2	-	1	15
12 años	4	5	-	-	2	11
13 años	5	1	-	1	-	7
Total	29	16	3	2	5	55
% sobre el Total	53	29	5	4	9	100

$r = + 0,08$



Pensando que la percepción del merecimiento estaría en relación directa con la edad, se extrajo el coeficiente de correlación que arrojó una cifra de $r = +0,08$ con lo que se demostró la existencia de una correlación casi nula y que la percepción de merecimiento no tendía a cambiar con la edad.

Con estos datos creíamos tener alguna evidencia sobre el grado de aceptación a los métodos de disciplina paternal. También, creíamos que podrían servir como indicador de la imparcialidad con que habían respondido a nuestras preguntas, lo que afectaría la validez de nuestra información, pues los resultados evidenciarían si se les habían presentado preguntas en un área que ocasionaba conflicto emocional.

Aunque de modo indirecto, tuvimos la impresión que los niños no rechazan la forma en que es sancionado su comportamiento.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Al exponer las conclusiones de nuestro estudio lo haremos teniendo en cuenta dos aspectos: el método y la información obtenida.

El Método

Uno de los objetivos fundamentales de este estudio fue probar el método de recolección de datos a través de la percepción de los escolares desde primero a sexto grado. La experiencia adquirida nos permite emitir los siguientes juicios:

- 1) Creemos que es posible y aconsejable usar a los niños como sujetos de información en áreas, como la que nos ocupa en que la intensidad de los efectos de las técnicas bajo estudio varía según la forma en que son percibidas y en que son percibidos los agentes que las aplican.
- 2) Pensamos que el instrumento a emplear en la recolección de datos debe ser cuidadosamente preparado atendiendo a su brevedad, variación y facilidad para consignar las respuestas. Creemos muy favorable poner énfasis en la variación de formas, dentro del mismo cuestionario, para obtener los datos, con el propósito de evitar la rutina, cansancio y desatención de los niños.
- 3) De las respuestas de los grados inferiores (primero y segundo), no pudimos utilizar toda la información;

pensamos que la dificultad en contestar fue motivada por el hecho de que debían seleccionar entre tres o cuatro alternativas, que no eran diferentes, sino que entre ellas había variación de grados. Suponemos que el limitar alternativas, para los grados inferiores facilitaría, en forma notable, la obtención de la información. Es claro que ello dependería del objetivo del estudio y del punto hasta que se deseara obtener datos comparables con los de grados superiores, pues en éstos el instrumento fue aplicado sin ningún obstáculo.

- 4) El empleo de dibujos resultó exitoso como elemento de motivación. También, los niños hicieron comentarios que permitieron concluir que el uso de dibujos sería un buen medio de estimular la expresión verbal, a través de su interpretación. Las interpretaciones podrían ser empleadas para ampliar la información.
- 5) El método pudo aplicarse en grupos sin ninguna dificultad facilitando la rapidez en la recolección de los datos.

La Información

La finalidad de probar un método limitó la extensión de la muestra seleccionada, pues no se creía conveniente ampliar el número de sujetos cuando no se tenía la certeza sobre la forma en que el método funcionaría.

La pequeñez de la muestra empleada, que no siempre fue usada en su totalidad, nos impide hacer generalizaciones, razón por la cual expondremos las tendencias halladas, como correspondientes a la muestra de escolares de Tucurrique, de tercero a sexto grado, o a la muestra total, según los aspectos que se traten.

De los resultados obtenidos en nuestra investigación, en base a la percepción de los alumnos de tercero a sexto grado, podemos concluir:

- 1) No se halló ninguna tendencia determinada de relación entre la edad de los niños y el uso de sanciones positivas y negativas por los padres.
- 2) El empleo de razonamiento por parte de los padres, no se encontró relacionado con la edad de los niños.
- 3) Los niños perciben, actualmente, un aumento de premios y decrecimiento de castigos con respecto a los recibidos el año pasado.
- 4) No se encontró relación positiva entre la edad de los niños y la frecuencia en el uso de sanciones negativas corporales, amenazas de pérdida de cariño, privación de bienes y empleo de burlas o ridiculización como sanción.
- 5) Los niños perciben a castigos físicos como la sanción negativa más severa.

- 6) Según la percepción de los niños, el padre detenta el rol de agente punitivo más severo.
- 7) Los patrones de oportunidad de aplicación de la sanción, de acuerdo a lo percibido por los niños, están regidos por la privacidad y aplicación inmediatamente después de cometida la falta.

En base a la percepción de los integrantes de la muestra total de la escuela:

- 8) Las sanciones negativas corporales y verbales son las más empleadas para modificar o restringir comportamientos, cualquiera sea el área de punición.

Creemos que la investigación, aunque no aporta resultados que es posible generalizar, deja entrever algunas tendencias en las relaciones entre padre e hijos motivadas con fines disciplinarios que abren posibilidades a estudios más profundos, cuyo aporte sería valioso para delinear programas en relaciones familiares y acrecentar la teoría en ese área.

SANCION Y COMPORTAMIENTO

Percepción de los Escolares de una Comunidad Rural Costarricense

Clara Amalia Martín

Resumen de Tesis para el Grado de
Magister Scientiae

en el

Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA
Turrialba, Costa Rica
Noviembre, 1965

Estudiar un aspecto de las relaciones entre padres e hijos, las que se establecen con el propósito de modificar, suspender o estimular comportamiento, fue el tema de nuestro trabajo; el problema planteado, determinar los tipos de sanciones empleados por las madres y los padres de una comunidad costarricense en la socialización de sus hijos, de ambos sexos y que asisten a la escuela.

Nuestro estudio tuvo por objeto probar el método de obtener, mediante la percepción de los niños de primero a sexto grado de la escuela primaria, información sobre cómo, con qué frecuencia y quién sanciona en la familia el comportamiento de los niños. Se pretendía extraer datos sobre las áreas de punición y la variación de las sanciones aplicadas, según la edad de los niños y las áreas afectadas por la falta.

Los sujetos de la investigación, seleccionados al azar, estuvieron integrados por 95 niños de ambos sexos, entre 7 y 13 años de edad, representantes de todos los grados de la escuela primaria completa de Tucurrique, que vivían con sus padres.

Se empleó como instrumento de recolección, un cuestionario con dibujos motivadores, el que fue aplicado por grupos. Problemas presentados por incertidumbre de los niños de primero y segundo grado al seleccionar las respuestas, dio lugar a que, exceptuando la parte correspondiente a áreas de punición, el resto de la información fuera analizada considerando sólo los datos aportados por los 55 alumnos de tercero a sexto grado.

Se elaboraron nueve hipótesis de las que debieron ser rechazadas las que relacionaban edad con uso de sanciones positivas y negativas, con frecuencia de uso de sanciones negativas corporales y de razonamiento y con empleo de castigos corporales directos, amenazas de pérdida de cariño, privación de bienes materiales y uso de burlas o ridiculización como sanción. En todos los casos, se observó que el empleo de dichas sanciones por



los padres no guardaba relación directa ni inversa con la edad de los niños. Los índices fluctuaban sin mostrar tendencia definida.

También, debió ser rechazada la hipótesis que sostenía que agresión de los niños hacia los miembros de la familia nuclear sería más severamente sancionada que agresión hacia personas ajenas a la familia.

Dentro de los límites impuestos por la muestra y siempre en base a la percepción de los niños, se demostró que los padres eran considerados como agentes punitivos más severos que las madres y que existía preferencia en los padres por aplicar la sanción inmediatamente después de cometida la falta.

La información de los niños permitió elaborar una escala de severidad de sanciones donde castigo físico fue clasificado como la más severa. También, castigo físico apareció como la técnica punitiva más empleada en la mayor parte de las áreas.

La experiencia recibida en cuanto al objetivo fundamental, probar un método, dio oportunidad para evaluar las ventajas y limitaciones impuestas por el mismo y aconsejó los aspectos que deben enfatizarse cuando se emplea a niños como fuente de información.

SANCTION AND BEHAVIOR

Perception of School Children of a Rural Costa Rican Community

Clara Amalia Martín

Thesis Summary for the Degree of
Magister Scientiae

in the

Inter-American Institute of Agricultural Sciences of the OAS
Turrialba, Costa Rica
November, 1965

Our purpose was to study parent-child relations established in order to modify, stimulate or suppress behavior. Our aim was to determine the type of sanctions applied by parents to their school children, male and female, in a Costa Rican community.

One of our objectives was to test the method of obtaining information, through first to sixth grade school children's perception, about how, how often, and who in the family sanctions behavior.

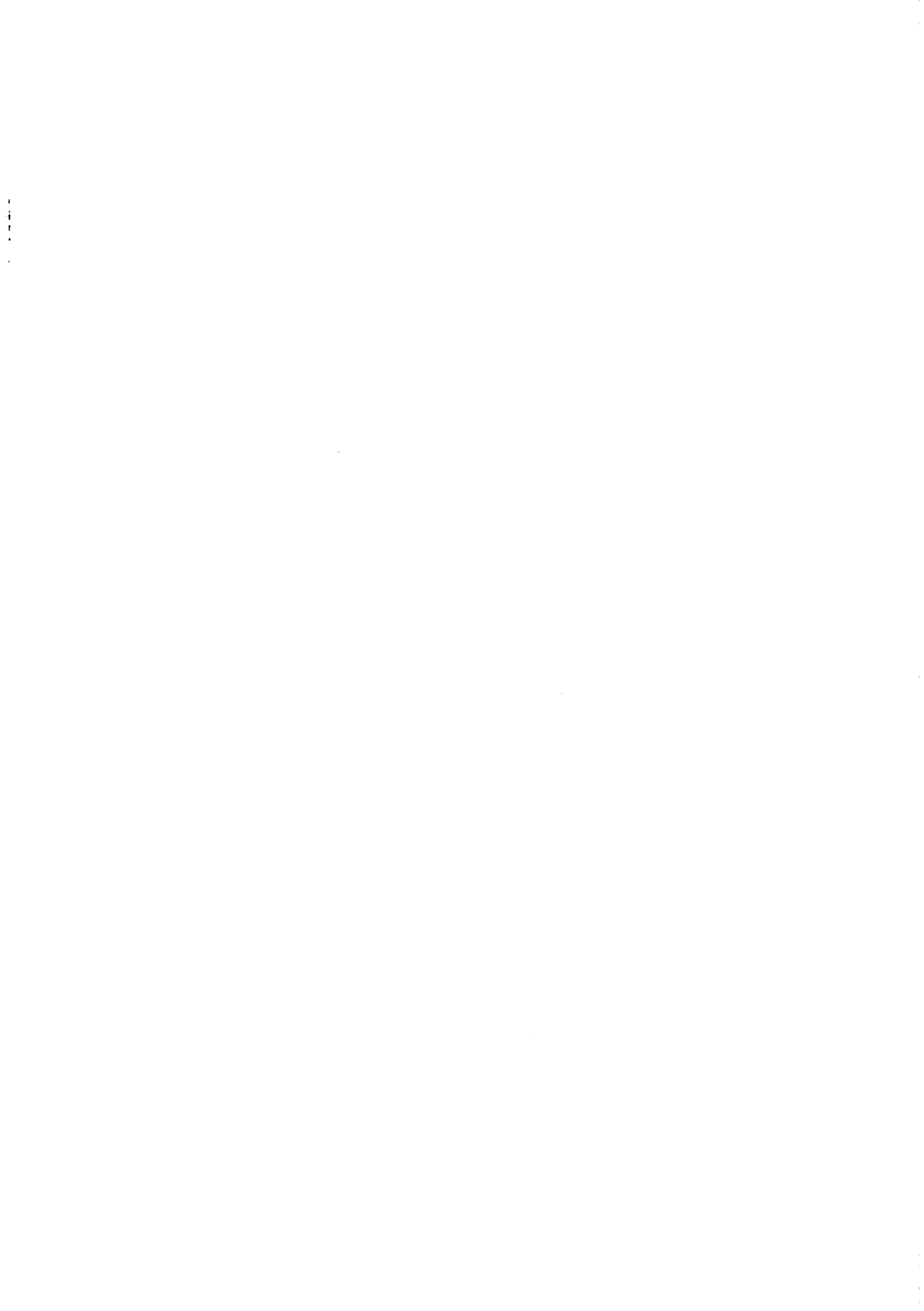
We intended to gather data about punitive aspects and the variation of sanctions applied according to children's ages and the areas affected by misbehavior.

Subjects were randomly selected. The chosen sample was composed of 95 children of both sexes, between 7 and 13 years of age, living with their parents, and representing all the six grades of the primary school of Tucurrique.

The instrument used was an interviewing schedule administered in groups with motivating pictures. Due to the insecurity of the first and second graders in choosing an answer it was necessary, except for the punitive aspects of the study, to limit the analysis in all areas to the information supplied by the third to sixth graders.

Nine hypotheses were formulated:

- 1) During the school years, the use of positive sanctions increases with age and the use of negative sanctions decreases.
- 2) The frequency of use of negative corporal sanctions decreases with an increase in the age of the children.



- 3) The frequency of use of reasoning increases in direct relation with the age.
- 4) Without distinguishing sex, with increases in the age of the children, threats of love withdrawal are greater than the application of direct corporal punishments.
- 5) Without distinguishing sex, with increases in the age of the children, deprivation of material possessions is greater than the application of direct corporal punishments.
- 6) Without distinguishing sex, with increases in the age of the children, the use of ridicule is greater than the application of direct corporal punishments.
- 7) The children perceive their fathers as more severe punitive agents than their mothers.
- 8) For both sexes, the immediate application of negative sanctions is greater than the remote application.
- 9) Aggressiveness of the children toward members of the nuclear family is more severely sanctioned than aggressiveness toward persons who do not belong to the family.

It was necessary to reject those that related age with use of negative and positive sanctions, with frequency of use of negative corporal sanctions and of reasoning, and with use of direct corporal punishment, threats of love withdrawal, material possessions deprivations, and ridicule used as a sanction.

In each case it was observed that there was not a direct or indirect relationship between the use of such sanctions by parents and the age of the children. Indices varied without showing a definite tendency.

Also the hypothesis stating that children's aggression toward nuclear family members would be more severely sanctioned than aggression toward non-family members, was rejected.

Within the limitations imposed by the sample, and always based on the children's perceptions, it was found that fathers were considered as more severe punitive agents than mothers, and that preference for immediate application of the sanction existed.

With the information obtained, we were able to construct a sanction-severity scale, on which physical punishment was classified as the most severe. Also, physical punishment was found to be the most used punitive technique in all areas.

The experiences achieved in testing this method provided an opportunity to evaluate the advantages and limitations inherent in such a method, and to determine the aspects to be emphasized when using children as informants.

LITERATURA CONSULTADA

1. ALMY, M. Child development. New York, Holt and Co., 1955. 490 p.
2. BARRY, H., BACON, M. y CHILD, I. A cross cultural survey of some sex differences in socialization. Journal of Abnormal and Social Psychology 55:327-332. 1957.
3. BERKOWITZ, L. The development of motives and values in the child. New York, Basic Books Inc., 1964. 114 p.
4. BLITSTEN, R. D. The world of the family; a comparative study of family organizations in their social and cultural settings. New York, Random House, 1963. 303 p.
5. BRECKENRIDGE, M. y MURPHY, M. Crecimiento y desarrollo del niño. Traducción de la obra original en inglés. México, A.I.D., 1963. 394 p.
6. BRONFENBRENNER, U. Socialization and social class through time and space. In Maccoby, E., Newcomb, T. y Hartley, E. Readings in social psychology. 3rd. ed. New York, Henry Holt and Co., 1958. pp. 400 - 425.
7. _____ Toward a theoretical model for the analysis of parent-child relationships in a social context. In Glidewell, J. Parental attitudes and child behavior. Springfield, Illinois, Charles C. Thomas Publisher, 1961. pp. 90 - 109.
8. _____ The changing american child; a speculative analysis. In Lasswell, J. y Aronson, S. Life in society; introductory readings in sociology. Chicago, Scott, Foresman and Co., 1965. pp. 102 - 109.
9. COHEN, Y. A. Social structure and personality. New York, Holt, Rinehart y Winston, 1961. 528 p.
10. DAVIS, A. y HAVIGHURST, R. Social class and color differences in child-rearing. American Sociological Review 11:698-710. 1946.
11. ERIKSON, E. Childhood and society. New York, W.W. Norton Co., 1950. 445 p.
12. FAEGRE, M., ANDERSON, J. y HARRIS, D. Cuidado y educación del niño. Traducción de la 8a. Ed. en inglés. México, A.I.D., 1963. 353 p.
13. FINCH, E. Young children's concept of parent roles. Journal of Home Economics 47:99-103. 1955.

14. GOODE, W. The family. New Jersey, Prentice Hall Inc., 1964. 120 p.
15. HAVIGHURST, R. y DAVIS, A. A comparison of Chicago and Harvard studies of social class differences in child-rearing. American Sociological Review 20:438-442. 1955.
16. HAWKES, G. y PEASE, D. Behavior and development from 5 to 12. New York, Harper and Brothers Publishers, 1962. 375 p.
17. HEYNS, R. The psychology of personal adjustment. New York, Holt, Rinehart y Winston, 1958. 548 p.
18. HOFFMAN, M. y HOFFMAN, L. Review of child development research. New York, Russell Sage Foundation, 1964. Vol. I, 547 p.
19. HUTT, M. y GIBBY, R. El niño; desarrollo y adaptación. Traducido del inglés por Jaime Roig. México, Compañía Editorial Continental, 1963. 493 p.
20. KAGAN, J. The child's perception of the parent. In Seidman, Jerome. The child; a book of readings. New York, Rinehart and Company Inc., 1958. pp. 138 - 140.
21. KAPLAN, B. Studying personality cross-culturally. New York, Row, Peterson and Co., 1961. 687 p.
22. KOHN, M. L. Social class and parent-child relationships: an interaction. American Journal of Sociology 68(4):471-480. 1963.
23. _____ Social class and the exercise of parental authority. American Sociological Review 24(3):352-366. 1959.
24. _____ y CARROLL, E. E. Social class and the allocation of parental responsibilities. Sociometry 23(4):372-392. 1960.
25. LAMBERT, W. y LAMBERT, W. Social psychology. New Jersey, Prentice-Hall Inc., 1964. 120 p.
26. LANDY, D. Tropical Childhood; cultural transmission and learning in a rural Puerto Rican Village. Chapel-Hill, The University of North Carolina Press, 1959. 291 p.
27. LE VINE, B. Punishment techniques and the development of conscience. Ph.D. thesis. Evanston, Illinois, Northwestern University, 1961. 114 p. (Mecanografiada).

28. MARTIN, W. y STENDLER, C. Child behavior and development. New York, Harcourt, Brace and Co., 1953. 618 p.
29. MC KINLEY, D. Social class and family life. New York, The Free Press of Glencoe, 1964. 306 p.
30. MEAD, M. y WOLFENSTEIN, M. Childhood in contemporary cultures. Chicago, The University of Chicago Press, 1955. 473 p.
31. MILLER, D y SWANSON, G. The changing american parent; a study in the Detroit area. New York, Wiley, 1958. 302 p.
32. _____ y SWANSON. Inner conflict and defense. New York, Holt, 1960. 452 p.
33. MODIANO, N. The child's world in Oxchuc. América Indígena 21(4):327-337. 1961.
34. MUELLER, J. y SCHUESSLER, K. Statistical reasoning in sociology. Boston, Houghton Mifflin Co., 1961. 442 p.
35. _____ Handbook of research methods in child development. New York, Wiley, 1960. 1061 p.
36. MUSSEN, P. The psychological development of the child. New Jersey, Prentice-Hall Inc., 1963. 109 p.
37. RITCHIE, O. y KOLLER, M. Sociology of childhood. New York, Appleton Century Crofts, 1964. 333 p.
38. ROY, K. Parents' attitudes toward their children. Journal of Home Economics 42(8):652-653. 1950.
39. SEARS, R., MACCOBY, E. y LEVIN, H. Patterns of child-rearing. Evanston, Ill., Row, Peterson and Co., 1957. 549 p.
40. SEASHORE, CH. Family dynamics in relation to conscience and deviant behavior among adolescent boys. Ph D. thesis. Ann Arbor, Michigan, University of Michigan, 1961. 125 p. (Mecanografiada).
41. SEIDMAN, J. The child; a book of readings. New York, Rinehart and Co., 1958. 674 p.
42. SEWELL, W. Infant training and the personality of the child. American Journal of Sociology 58:151-159. 1952.

43. SIMPSON, G. People in families: sociology, psychoanalysis and the American family. New York, Thomas Y. Crowell Co., 1960. 554 p.
44. STEFANI, R. An exploratory study of values and practices in child-rearing among urban laboring class families in Puerto Rico. Ph D. thesis. Ithaca, Cornell University, 1955. 212 p. (Mecanografiada).
45. STEPHENS, W. The family in cross-cultural perspective. New York, Holt, Rinehart and Winston Inc., 1963. 455 p.
46. TRAVIS PROJECTIVE Pictures. Glendale, California, Griffin- Peterson Co. s.f. 29 p.
47. UNGER, S. On the development of guilt-response systems. Ph.D. thesis. Ithaca, Cornell University, 1960. 152 p. (Mecanografiada).
48. WALLER, W. The family: a dynamic interpretation. New York, The Dryden Press, 1938. 637 p.
49. WHITING, B. Six cultures; studies of child-rearing. New York, Wiley, 1963. 1015 p.
50. _____ y CHILD, I. Child training and personality. New York, Yale University Press, 1953. 353 p.
51. WITKIN, H., DYK, R., FATERSON, H., GOODENOUGH, D., KARP, S., Psychological differentiation; studies of development. New York, 1962. 418 p.
52. ZEISEL, H. Dígallo con números. Traducción del inglés por Ruben Pimentel. México, Fondo de Cultura Económica, 1962. 257 p.

APENDICES

APENDICES

APENDICE A

Alguna Información sobre Tucurrique

Tucurrique es una comunidad situada en el Cantón Jimenez, provincia de Cartago, Costa Rica. Dista aproximadamente 30 kilómetros de la ciudad de Turrialba a la que está unida por un servicio pública de transporte automotor que realiza dos viajes diarios.

Ubicada sobre un pequeño valle, la iglesia domina la parte central alrededor de la cual aparece la mayor concentración de viviendas las que se van dispersando a medida que se asciende de las montañas.

Tucurrique cuenta con una de las doce escuelas completas del Circuito Escolar de Cartago N°6. La integra un alumnado de 293 niños que, divididos en doce secciones, son atendidos por el director y cinco maestras.

La actividad agrícola es la que ocupa a la mayor parte de la población brindando, la cosecha de café, fuente de trabajo también a las mujeres y a los niños. Los padres de los alumnos que integraron la muestra del estudio tenían ocupaciones predominantemente ligadas a esa actividad: 49 eran jornaleros y 38 pequeños agricultores; el resto correspondió a cuatro comerciantes, un carpintero, un tractorista, un empleado y un profesor.

APENDICE B

Cuestionario Utilizado en el Estudio

*Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la O.E.A.
Centro de Enseñanza e Investigación
Turrialba, Costa Rica*

Nombre del alumno -----

Grado -----

Hay muchas maneras de educar a los niños. Cada padre y madre educa a sus hijos como lo cree mejor.

Me interesa aprender lo que dicen o hacen sus padres cuando le enseñan como comportarse. Por eso voy a hacerle estas preguntas. No hay respuestas buenas o malas. Deseo que me diga lo que pasa en su casa para que yo pueda llevar una idea de las formas de enseñanza que se emplean aquí.

Si me dice la verdad, yo podré tener la información que necesito y usted estará ayudando en un trabajo importante.

Yo leeré las preguntas una por una. En cada caso usted piense y decida cuál es la respuesta o respuestas que más se parecen a lo que le ha pasado mientras estaba en este grado.

Si yo fuera muy rápido y usted necesita más tiempo para pensar, por favor, levante la mano y dígamelo.

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities related to the business.

2. It is essential to ensure that all financial data is properly documented and stored in a secure and accessible manner.

3. Regular audits and reconciliations should be performed to identify any discrepancies or errors in the records.

4. The use of modern accounting software can significantly streamline the record-keeping process and reduce the risk of human error.

5. It is also important to establish clear policies and procedures regarding the handling and retention of financial records.

6. Finally, ensuring that all records are backed up and protected against data loss is a critical component of a robust record-keeping strategy.

7. By following these best practices, businesses can ensure the integrity and accuracy of their financial records, which is essential for informed decision-making and regulatory compliance.

8. The document concludes by emphasizing the long-term benefits of a well-maintained and organized record-keeping system.

9. Overall, the document provides a comprehensive overview of the key principles and practices that underpin effective financial record-keeping.

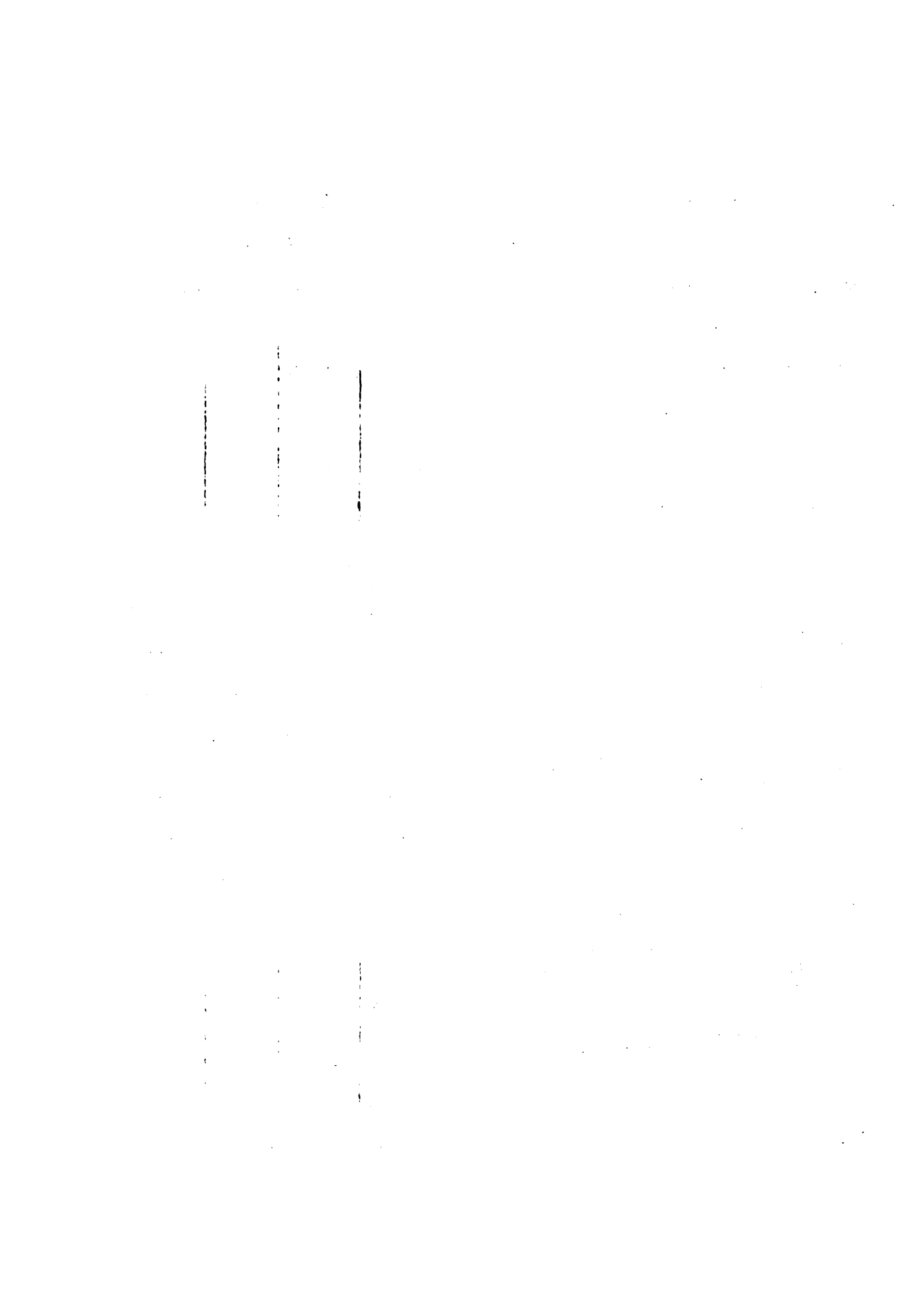
10. For more detailed information and guidance, please refer to the full document or consult with a professional accounting advisor.

A. Necesito saber cuales de las cosas que están en la lista le han hecho o dicho sus padres mientras ha estado en este grado y se ha portado bien. Marque con una X las respuestas que crea convenientes debajo de las palabras.

"muchas veces", "pocas veces", o "nunca", según sea lo que a usted le pase.

CUANDO ME PORTO BIEN Y HAGO COSAS BUENAS, MI PAPA, MI MAMA O LOS DOS JUNTOS:

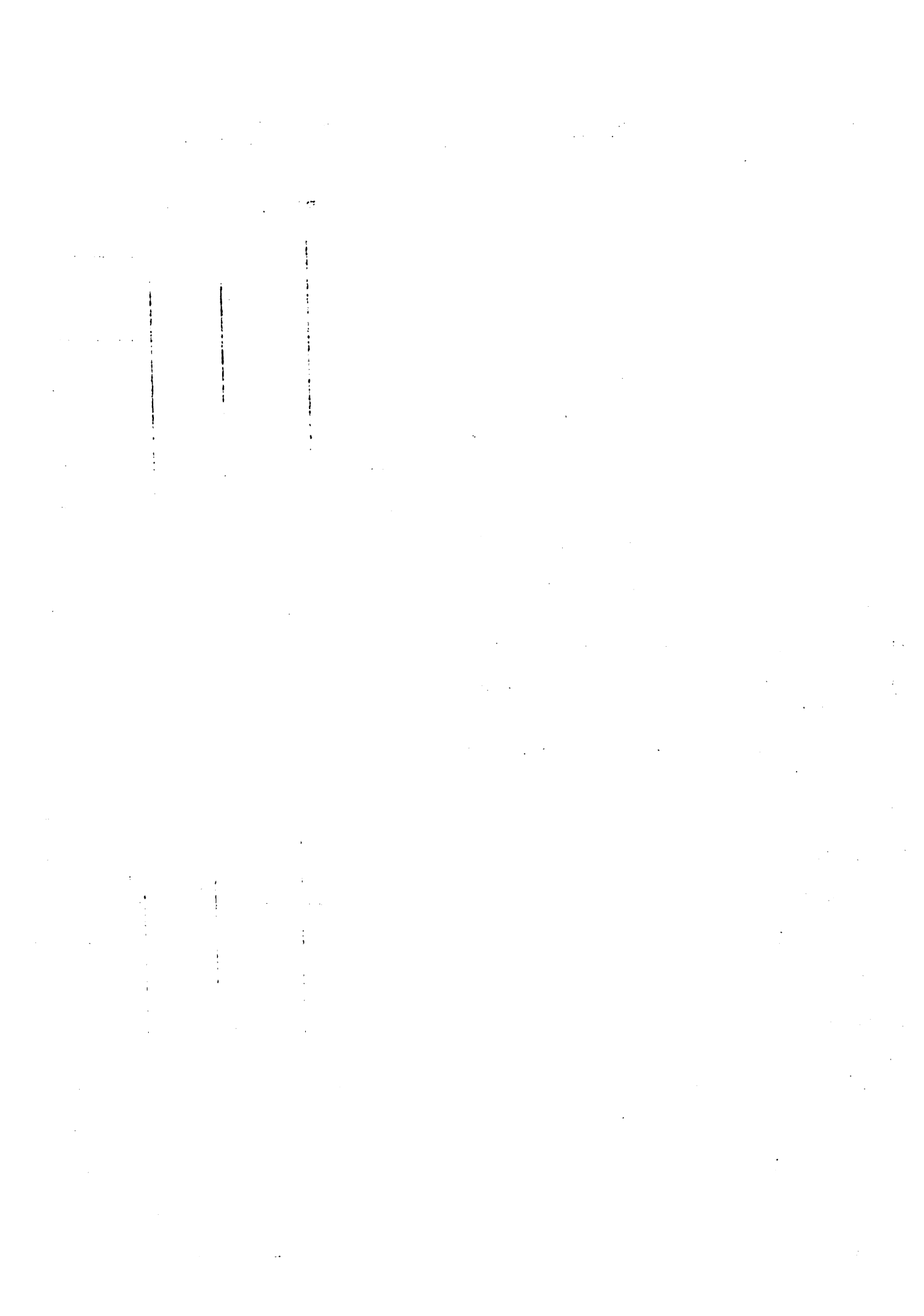
	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
1) Me dicen que están contentos			
2) Me abrazan o besan			
3) Dicen que soy un buen niño			
4) Dicen que soy mejor que otros niños			
5) Me dan dinero			
6) Me dan dulces			
7) Me compran algún regalo			
8) Me dan permiso para ir a lugares a que antes no me dejaban ir			
9) Me dejan hacer cosas que antes no me dejaban hacer			
10) Me llevan a pasear			
11) No me dicen ni hacen nada			



B. Ahora piense en lo que le han hecho cuando usted se ha portado mal y ha venido a este grado y conteste en igual forma que en el caso anterior.

CUANDO YO DESOBEDEZCO O HAGO COSAS MALAS, MI PAPA, MI MAMA, O LOS DOS JUNTOS:

	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
12) Me golpean con la mano			
13) Me golpean con algo (palo, mecate)			
14) Me ponen en penitencia, de rodillas o con los brazos en alto o parado en algún lugar			
15) Me niegan dulces o comida			
16) Me encierran en alguna parte			
17) No me dejan jugar con algunas cosas que me gustan			
18) No me dejan poner la ropa que me gusta			
19) No me dejan jugar en los lugares que me gustan			
20) Me obligan a hacer trabajos pesados o que no me gustan			
21) Me dejan solo			
22) No me llevan a pasear			
23) Me niegan dinero que antes me daban			
24) Me regañan			
25) Me critican			
26) Se ríen de mi			
27) Me hacen prometer que no voy a hacer más lo malo que hice			
28) Me hacen pedir perdón			
29) Me explican por qué no debo hacer eso			
30) Me preguntan por qué lo hice			
31) No me hablan			



C. Ahora piense en lo que le han dicho sus padres durante este año y cuando usted se ha portado mal. Conteste en igual forma que en los casos anteriores.

CUANDO YO DESOBEDEZCO O HAGO COSAS MALAS, MI PAPA, MI MAMA, O LOS DOS JUNTOS ME DICEN:

	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
32) Que soy necio o de mala crianza			
33) Que soy más malo que otros niños			
34) Que no me quieren más			
35) Que me van a regalar o echar de la casa			
36) Que no me van a llevar a pasear			
37) Que Dios me va a castigar			
38) Que no me van a ayudar cuando lo necesite			
39) Que me va a castigar papá cuando vuelva			
40) Que me van a castigar			

D. Hay muchos padres que tratan a los hijos según la edad que ellos tienen. Por favor, dígame como lo tratan en casa. Marque con una X en estas frases, la respuesta que cree más parecida a lo que le pasa a usted. Piense en los castigos que le dan y compárelos con los de hace un año.

41) _____ En mi casa me castigan más que hace un año

42) _____ En mi casa me castigan igual que hace un año.

43) _____ En mi casa me castigan menos que hace un año.

Ahora piense en las cosas agradables que le dicen o hacen y compárelas con las que le hacían o decían hace un año. Marque igual que en el caso anterior.

- 44) _____ En mi casa me dicen más elogios o cosas buenas o me dan mas premios que hace un año.
- 45) _____ En mi casa me dicen iguales elogios o cosas buenas o me dan iguales premios que hace un año.
- 46) _____ En mi casa me dicen menos elogios o cosas buenas o me dan menos premios que hace un año.

E. Aquí esta escrita una lista de castigos que, a veces, los padres dan. Por favor, necesito que me indique cuántas veces le han aplicado a usted, en la última semana, cada uno de los castigos de la lista. Voy a leerlos uno por uno y usted deberá hacer una X en cada línea marcando las veces que le han dado cada castigo.

	EN LA ULTIMA SEMANA			
	Más de una vez por día	Una vez por día	Algún día	Ningun día
47) Me han golpeado				
48) Me han puesto en penitencia, de rodillas o parado por algún tiempo.				
49) Me han negado dulces o comida				
50) Me han obligado a hacer trabajos pesados o que no me gustan				
51) Me han encerrado en algún lugar				
52) Me dijeron que no me van a querer más o me van a regalar a otra persona				
53) Me dijeron que soy malo, necio o malcriado				
54) Me regañaron				
55) Me hicieron burlas o se rieron de mi				

Vertical line of text on the left side of the page.

Vertical line of text on the left side of the page.

Vertical line of text on the left side of the page.

Vertical line of text on the left side of the page.

Main body of text, appearing as a large, faint, and mostly illegible block of characters and symbols.

7. Muchas veces, cuando no nos portamos bien, nuestros padres nos castigan. Algunos castigos que nos dan son muy fuertes, nos duelen mucho y los recordamos durante mucho tiempo. Otros no son fuertes o duros.

Por favor, piense y escriba, por orden, los tres castigos más fuertes que le han dado mientras estaba en este grado, poniendo el primero en el N°56; el segundo en el 57 y el tercero en el 58.

Haga un círculo alrededor de la persona o personas que lo castigaron.

56) _____ papá
_____ mamá
_____ los dos juntos

57) _____ papá
_____ mamá
_____ los dos juntos

58) _____ papá
_____ mamá
_____ los dos juntos

Ahora escriba los tres castigos más livianos, menos duros que le han dado sus padres mientras estaba en este grado. También marque, como en el caso anterior con un círculo, a la persona que los dió.

59) _____ papá
_____ mamá
_____ los dos juntos

60) _____ papá
_____ mamá
_____ los dos juntos

61) _____ papá
_____ mamá
_____ los dos juntos

. Deseo saber, actualmente, en qué momento lo castigan sus padres después que usted hace algo malo. Por eso le ruego marque con una X en la lista que sigue, todos los casos en que a usted lo castigan y con dos XX el caso más común.

CUANDO YO HAGO ALGO MALO, MIS PADRES ME CASTIGAN:

- 62) _____ En el mismo momento.
- 63) _____ En el mismo día, pero horas después.
- 64) _____ Mucho tiempo después.

Ahora necesito saber si cuando usted hace algo malo sus padres lo castigan delante de otras personas. Por favor marque con una X en la lista que sigue, todos los casos en que a usted lo castigan y con dos XX el caso mas común.

CUANDO YO HAGO ALGO MALO, MIS PADRES ME CASTIGAN:

- 65) _____ Cuando estoy solo con ellos.
- 66) _____ Cuando estamos solos los miembros de la familia.
- 67) _____ Cuando hay amigos o vecinos de la casa.

Podría ocurrir que no lo castiguen aunque usted se porte mal; en ese caso, marque con una X donde dice:

- 68) _____ Nunca.

1. Muchas veces nosotros hacemos cosas que nuestros padres piensan que no son buenas o correctas. Pero cuando nos portamos mal papá y mamá pueden actuar en formas distintas. Quisiera que usted me dijera cuál de sus padres es el que más comúnmente lo castiga cuando usted no se porta bien o desobedece.

Marque con una X la respuesta que le parece que dice mejor lo que su padre o madre hace.

- 69) _____ Mi madre me castiga mucho más que mi padre.
- 70) _____ Mi madre me castiga un poco más que mi padre.
- 71) _____ Mi madre me castiga igual que mi padre.
- 72) _____ Mi madre me castiga un poco menos que mi padre.
- 73) _____ Mi madre me castiga mucho menos que mi padre.
- 74) _____ Mi madre nunca me castiga.

I. A veces nuestros padres nos hacen o dicen cosas, según lo que nosotros hacemos o como nos portamos.

Le voy a mostrar unos dibujos donde un niño hace algo. Necesito saber, en cada caso que le voy a mostrar en los dibujos, que harían o dirían sus padres si usted hiciera eso.

Por favor, debajo de cada pregunta, escriba la respuesta.

75) En este dibujo que le muestro, se va a un niño enojado. por eso, ha roto queriendo, de propio, un plato.

Qué le dirían o harían sus padres si usted hiciera eso?

76) En este dibujo usted puede ver a dos hermanos que se están peleando.

Cuando usted pelea con sus hermanos, qué le dicen o hacen sus padres?

77) En estos dibujos se ve a dos niños peleando con sus padres.

Si usted hace eso, qué le dirían o harían sus padres?

78) Los niños de este dibujo debían llevar el almuerzo al papá que está trabajando. Se han quedado jugando y no han hecho el mandado.

Si usted hiciera eso, qué le harían o dirían sus padres?

79) *En este dibujo vemos a dos niños que están sacando fruta, sin permiso, del árbol del vecino.*

Qué le harían o dirían sus padres si usted hiciera eso?

80) *En este dibujo puede ver a unos niños tirando piedras a un viejito que vive en el pueblo.*

Si usted hiciera eso, qué harían o dirían sus padres?

81) *En el dibujo que le muestro se ve a un niño que está maltratando a un animalito de la casa.*

Cuando usted hace daño a los animalitos de la casa, qué le hacen o dicen sus padres?

82) *En estos dos últimos dibujos que le muestro se puede ver a dos niños enojados. Y porque están enojados, uno se hace daño a si mismo y la otra tira sus libros.*

Si usted hiciera eso, qué le harían o dirían sus padres?

J. Muchas veces recibimos castigos que no esperamos; otras veces, cuando hacemos algo malo sabemos cómo nos van a castigar. Antes y después del castigo todos sentimos algo. Por favor, piense cómo se siente usted la mayoría de las veces, cuando lo castigan y marque con una X la respuesta que le parece más apropiada.

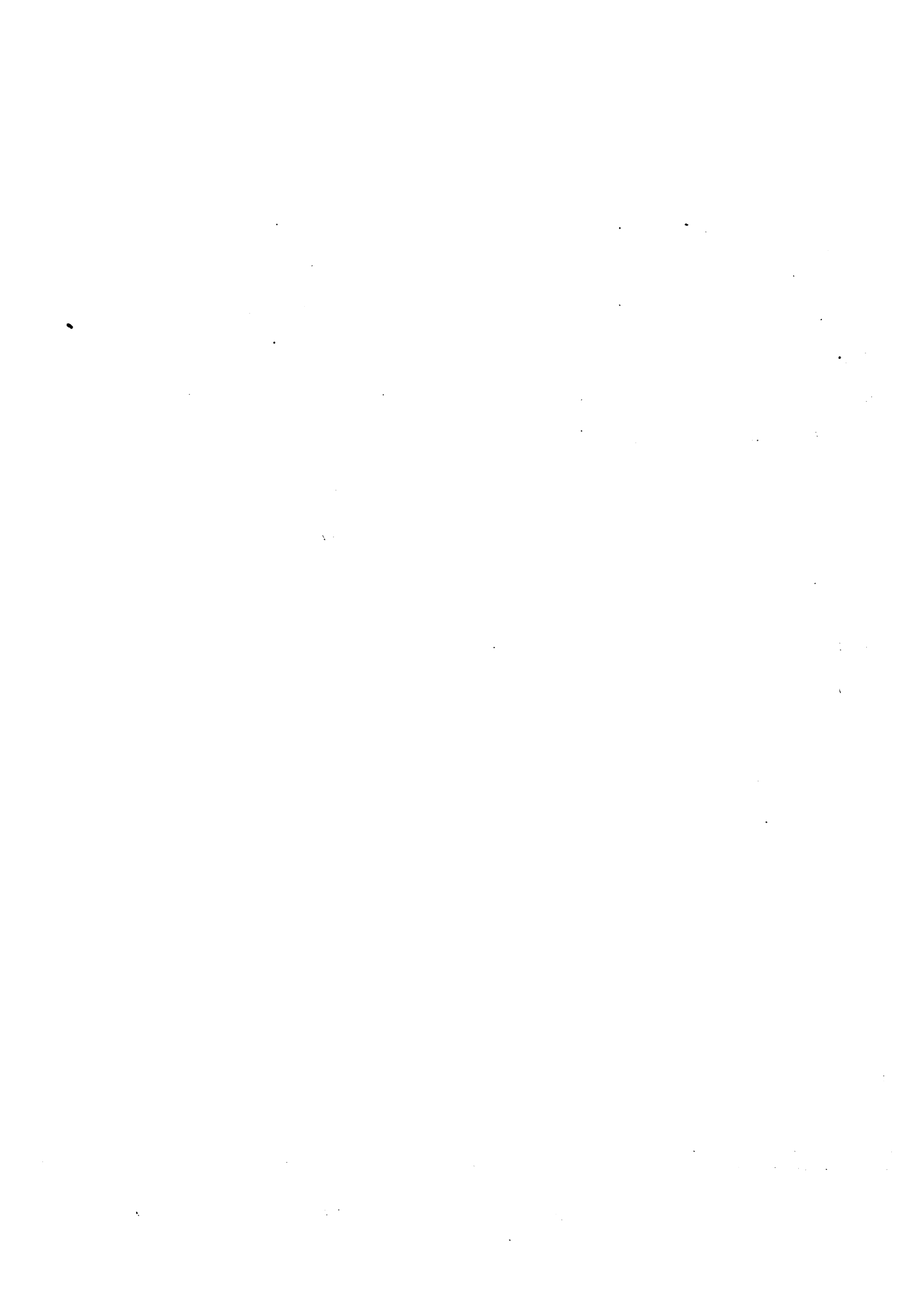
CUANDO YO ME PORTO MAL O NO HAGO LO QUE ME MANDARON, MI PAPA, MI MAMA, O LOS DOS JUNTOS ME DAN CASTIGOS QUE YO CREO:

- 83) _____ Que merezco mucho.
84) _____ Que merezco.
85) _____ Que no me hacen sentir nada.
86) _____ Que no merezco.
87) _____ Que son muy injustos.

AERL-714
Setiembre 22, 1965
CM-fp.

Clara Amalia Martín

Cuestionario usado en el estudio sobre "determinación de los tipos de sanciones empleados por las madres y los padres de una comunidad costarricense en la socialización de sus hijos de ambos sexos y que asisten a la escuela."



APENDICE C

Dibujos

Dibujos empleados como motivadores de respuestas al cuestionario, colocados en el orden en que fueron presentados a los alumnos simultáneamente con la formulación de las preguntas N° 75 al 82.





















© 1924

APENDICE D

Número de Preguntas del Cuestionario
Agrupadas Según Tipos de Sanciones

Sanciones positivas:

(1 al 10)

Elogios y demostración de cariño: 1; 2; 3 y 4.

Premios materiales: 5; 6 y 7.

Concesión de privilegios: 8; 9 y 10.

Sanciones negativas:

(12 al 26 y 31 al 40)

Castigos corporales directos: 12; 13 y 14

Amenazas de pérdida de cariño: 34; 35 y 38

Privación de bienes materiales: 15; 17; 18; 19 y 23

Burlas o ridiculización: 25; 26 y 32.

Aislamiento: 16 y 21

Amenazas de castigo: 37; 39 y 40

Razonamiento:

27; 29 y 30.

APENDICE E

Número de Alumnos, Según la Percepción de la Frecuencia del Uso de Cada Categoría Correspondiente a los Distintos Tipos de Sanciones (Total 55).

Negativas

	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
<u>Aislamiento</u>			
Lo encierran en alguna parte	3	5	47
Lo dejan solo	3	8	44
<u>Amenazas de pérdida de cariño</u>			
Que lo van a dar o arrojar de la casa	5	5	45
Que no lo querran más	3	15	37
Que no lo ayudarán	6	14	35
<u>Burlas o ridiculización</u>			
Se ríen del niño	3	18	34
Lo critican	2	23	30
Le aplican calificativos despectivos	10	35	10
<u>Corporales directos</u>			
Le dan penitencias	2	6	47
Lo golpean con algo	12	32	11
Lo golpean con la mano	12	36	7

	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
<u>Privación de bienes</u>			
Negación de dulces o comida	4	16	35
Negación de dinero	12	14	29
Negación de ropa	13	23	19
Negación de lugares para jugar	6	36	13
Negación de elementos	14	30	11
<u>Amenazas de castigos</u>			
Que Dios lo va a castigar	18	21	16
Que lo castigará el padre	17	27	11
Que lo van a castigar	20	31	4
<u>Positivas</u>			
<u>Elogios y demostración de cariño</u>			
Le dicen que es mejor que otros niños	14	23	18
Lo abrazan y lo besan	21	26	8
Le dicen que es un buen niño	35	17	3
Le dicen que están contentos	38	15	2
<u>Otorgamiento de premios materiales</u>			
Le compran algún regalo	16	32	7
Le dan dulces	15	37	3
Le dan dinero	30	24	1

	Muchas veces	Pocas veces	Nunca
<u>Concesión de privilegios</u>			
Autorización para hacer algo que no le permitían	14	37	4
Llevarlo a pasear	33	29	3
Autorización para ir a luga- res a que no le permitían	31	23	1
<u>Razonamiento</u>			
Solicitar promesa de no reincidir	22	19	14
Pedido de razones	27	24	4
Explicaciones	37	14	4

APENDICE G

Cuadro N°24. Número de Casos, Según la Frecuencia de Uso de Sanciones Negativas, en la Última Semana.

Sanción Negativa	Más 1 vez por día	Una vez por día	Algún día	Ningún día
Lo han encerrado en algún lugar	-	-	1	54
Lo han puesto en penitencia	-	1	2	52
Le dijeron que no lo van a querer o lo van a dar a otros	1	4	-	50
Le han negado dulces o comida	4	2	6	43
Le hicieron burlas o se rieron de él	2	4	9	40
Lo han golpeado	1	8	7	39
Lo han obligado a hacer trabajos pesados o desagradables	4	6	12	33
Le dijeron que es malo, necio o malcriado	2	7	26	20
Lo regañaron	12	18	14	11

APENDICE H

Cuadro N°25. Comparación de la Frecuencia del Uso de Castigos Corporales y Regaños en la Última Semana. (Índice de Sanción por Niño).

Edad	Frecuencia del Uso					
	C o r p o r a l e s			R e g a ñ o s		
	Más l Ve z p o r d í a	Al g ú n d í a	N i n g ú n d í a	Más l Ve z p o r d í a	Al g ú n d í a	N i n g ú n d í a
8 años	0,06	0,06	0,16	0,50	0,16	0,33
9 años	-	0,11	0,05	0,28	0,28	0,28
10 años	0,06	0,04	0,11	0,55	0,22	0,22
11 años	0,08	0,05	0,08	0,20	0,26	0,26
12 años	-	0,03	0,12	0,27	0,36	0,09
13 años	0,28	0,11	0,08	0,42	0,14	-

APENDICE H

Cuadro N°25. Comparación de la Frecuencia del Uso de Castigos Corporales y Regaños en la Última Semana. (Índice de Sanción por Niño).

Edad	Frecuencia del Uso					
	C o r p o r a l e s			R e g a ñ o s		
	Más l Ve z p o r d í a	Al g ú n d í a	N i n g ú n d í a	Más l Ve z p o r d í a	Al g ú n d í a	N i n g ú n d í a
8 años	0,06	0,06	0,16	0,50	0,16	0,33
9 años	-	0,11	0,05	0,28	0,28	0,28
10 años	0,06	0,04	0,11	0,55	0,22	0,22
11 años	0,08	0,05	0,08	0,20	0,26	0,26
12 años	-	0,03	0,12	0,27	0,36	0,09
13 años	0,28	0,11	0,08	0,42	0,14	-





































